



DIRIGIDO A PROFESIONALES



Educación y formación permanente: diversidad e inclusión

Colabora:



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Educación y formación permanente: diversidad e inclusión

Colabora:



Publicación incluida en el proyecto CAMPUS OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN
del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Coordinación de la edición:

DOWN HUESCA: Elías Vived

DOWN ESPAÑA: Mónica Díaz Orgaz

Equipo de trabajo:

DOWN HUESCA: Elías Vived, Jorge Arbués y Ana García-Carpintero.

DOWN LLEIDA: Eva Berbesé Mullet

DOWN GRANADA: María Matilla Nieto y Mercedes Cano Sánchez.

DOWN VIGO: Miguel Estévez Davila y Antía Vaamonde García.

DOWN ALMERÍA- ASALSIDO: Mª Isabel Sáez Alonso y Lola Rodríguez Carmona

AURA FUNDACIÓ: Carme Llorens Pujós

Edita

DOWN ESPAÑA, 2019. Todos los derechos reservados

Diseño, maquetación e impresión

Apunto Creatividad

ISBN: 978-84-09-15203-2

Impreso en papel FSC



Respetuoso con
el medio ambiente

DOWN ESPAÑA:

Cruz de Oro de la Orden al Mérito de la Solidaridad Social - Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Premio CERMI Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad

Premio CERMI a la Mejor Trayectoria Asociativa

Premio Magisterio a los Protagonistas de la Educación

Premio a la Mejor Asociación de Apoyo a las Personas - Fundación Tecnología y Salud

Premio a la Solidaridad de la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas

Declarada de utilidad pública (UP /F-1322/JS)

Índice

	página
1. Introducción	7
2. Educación permanente: derechos y oportunidades	11
2.1. Derechos que garantizan la educación permanente	12
2.2. Oportunidades necesarias	17
3. El taller de poesía en la educación de adultos: creatividad y emoción	19
3.1. Introducción	19
3.2. Determinación y concreción del taller de poesías	21
3.3. Desarrollo, resultados y valoración del taller de poesías	29
3.4. Conclusiones	32
Referencias bibliográficas	34
4. Taller colaborativo de poesías en un centro escolar: cooperación e inclusión	37
4.1. Introducción	37
4.2. Taller colaborativo de poesías: definición del programa	38
4.3. Contextos referenciales del taller	41
4.4. Desarrollo de la experiencia	42
4.5. Resultados	44
4.6. Conclusiones	50
Referencias bibliográficas	51
5. Taller sobre derecho a votar: qué debemos saber, qué debemos hacer	55
5.1. Introducción	55
5.2. Objetivos y contenidos	56
5.3. Propuesta para el desarrollo metodológico de las actividades	58
5.4. Desarrollo de la experiencia	63
5.5. Resultados	66
5.6. Conclusiones	71
Referencias bibliográficas	71
6. Club de Lectura	73
6.1. Introducción	73
6.2. Desarrollo de la experiencia	73
6.3. Resultados y conclusiones	74
Referencias bibliográficas	75

7. Paseos fotográficos por la ciudad	77
7.1. Introducción	77
7.2. Desarrollo de la experiencia	78
7.3. Resultados y conclusiones	79
8. Grupo inclusivo de entrenamiento urbano	81
8.1. Introducción	81
8.2. Desarrollo de la experiencia	82
8.3. Resultados y conclusiones	83
9. Programa Alida: formación inclusiva en ámbito universitario	85
9.1. Introducción	85
9.2. Lugar de desarrollo del programa	85
9.3. Objetivos del programa	86
9.4. Contenidos del programa	87
9.5. Las aulas inclusivas	88
9.6. Metodología	89
9.7. Participación en el programa	90
9.8. Valoración del programa	90
10. Taller de primeros auxilios	93
10.1. Introducción	93
10.2. Desarrollo de la experiencia	94
10.3. Valoración de la experiencia	95
11. ¿Quién eres tú?	97
11.1. Introducción	97
11.2. Desarrollo de la experiencia	98
12. Participación de estudiantes universitarios en programas educativos	103
12.1. Introducción	103
12.2. Desarrollo de la experiencia	103
12.3. Conclusiones	104
Bibliografía	105

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto Campus Oportunidades para la Inclusión va dirigido a jóvenes y adultos con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI) y también a estudiantes y voluntarios que participan como apoyos, y se ubica dentro del contexto de la educación y/o formación permanente y del aprendizaje a lo largo de la vida.

Nos parece que el escenario universitario es un contexto educativo idóneo para la ubicación del proyecto, pero también lo es un centro de educación de adultos, un instituto de secundaria o un centro cultural, incluso los propios centros educativos de las asociaciones, siempre que los talleres o programas que desarrollen lo hagan en colaboración con otras personas sin discapacidad, es decir, sean contextos inclusivos. En las diversas experiencias que se presentan en este texto se pueden apreciar entornos de aprendizaje bien distintos: facultades universitarias, centros culturales, centro de congresos, centros de formación profesional, etc.

El curso pasado se presentó el texto *Campus Oportunidades para la Inclusión. Planteamientos generales* (DOWN ESPAÑA, 2018), donde se presentaban algunos componentes fundamentales del proyecto, que se viene desarrollando en varias asociaciones, desde el curso 2015-16. En ese documento se exponían algunas experiencias formativas en diferentes universidades; también se señalaban los antecedentes, objetivos y planteamientos generales del

proyecto, así como los referentes conceptuales, el marco normativo y los enfoques metodológicos. Otro capítulo se destinó a presentar el contenido del proyecto, que se centraba en la descripción de algunos talleres de desarrollo personal y los proyectos de divulgación, proyección y sensibilización.

Con el proyecto Campus se pretende dar respuesta a las necesidades formativas, relaciones y de participación social de los jóvenes y adultos con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI). Por este motivo se ha intentado, desde el principio, que las acciones formativas permitieran y estimularan una diversificación y amplitud de relaciones interpersonales y también oportunidades para la participación e inclusión social. Y por ello, es conveniente que los escenarios formativos sean lo más inclusivos posible, es decir, se desarrollos en los escenarios comunitarios en los que la ciudadanía se forma (universidades, centros de adultos, espacios culturales, centros sociales y lúdicos, etc.).

Este proyecto constituye una oportunidad para indagar nuevos caminos en el ámbito de la educación permanente, en el contexto del aprendizaje a lo largo de la vida. Llevamos ya algunos años planteando programas educativos y talleres formativos a personas con SD/DI en escenarios inclusivos, que permiten a estas personas disponer de oportunidades y apoyos, necesarios en sus procesos de aprendizaje y para avanzar

en su inclusión educativa, social, cultural y laboral. Tanto los estudiantes como las personas con discapacidad que participan en estos programas y talleres se encuentran acompañados por profesorado implicado y por profesionales de las asociaciones de discapacidad.

Lo importante es que en los talleres o programas que se organizan en el proyecto Campus participen personas sin discapacidad (estudiantes en prácticas, voluntarios, familiares), que contribuyan a desarrollar un aprendizaje colaborativo, una convivencia en diversidad, y una riqueza relacional, y, con todo ello, el incremento del bienestar personal.

Este proyecto nace con la aspiración de resolver determinadas necesidades de personas y organizaciones y por ello, no puede plantear formatos rígidos (ni en el currículo, ni en los entornos formativos, ni en la duración, etc.), sino más bien abogar por planteamientos flexibles que faciliten la adaptación de las propuestas formativas a las necesidades específicas de personas concretas y territorios determinados. Ahora bien, resulta fundamental compartir la visión y la concepción sobre la discapacidad, los valores, las orientaciones e implicaciones que se derivan de los marcos conceptuales y normativos que defendemos y los enfoques metodológicos que se presentan como más eficaces para desarrollar procesos de aprendizaje en contextos inclusivos de aprendizaje permanente (DOWN ESPAÑA, 2018).

Los talleres y programas impulsados desde el proyecto Campus están centrados en el

desarrollo personal (especialmente la autodeterminación personal), en el desarrollo de competencias socioculturales, en el desarrollo profesional de los jóvenes y adultos con SD/DI. Y también se plantea el desarrollo de competencias en los estudiantes universitarios y voluntarios que participan y colaboran en el proyecto. En este texto se presentan experiencias diversas de formación permanente. Cada una de estas experiencias se ha centrado en temáticas diferentes: taller de poesías, experiencias en aprendizajes de derechos, clubs de lectura inclusivos, grupos de práctica fotográfica, programas de formación administrativa, taller de primeros auxilios, encuentros en diversidad, etc.

Antes de los capítulos correspondientes a describir las experiencias prácticas, se presenta un capítulo sobre derechos y oportunidades. Es evidente que para poder impulsar todas estas acciones necesitamos un marco normativo facilitador y oportunidades programáticas y financieras que las hagan posible. Necesitamos programas educativos y talleres formativos, contextos inclusivos donde llevarlos a cabo, financiación estable, programaciones centradas en las personas, equipos preparados, etc.

El trabajo interno de los talleres formativos se complementa con las acciones de proyección (proyectos de difusión, divulgación y sensibilización en cada taller, que se organizan dentro del proyecto *Hablamos de nosotros: qué aportamos las personas con SD*, fomentando la participación social de las personas con SD/DI a través de ApS y el rol de voluntariado. Y por ello,

en algunos capítulos que se presentan en este libro se exponen algunas de estas acciones de proyección, que permiten constatar las competencias, los desarrollos y las producciones creativas de las personas con síndrome de Down.

Con este documento pretendemos dar a conocer algunas experiencias que se desarrollaron

durante el curso 2018-19, tratando de contribuir con ello a seguir extendiendo las experiencias, facilitar redes que permitan intercambiar conocimientos, recursos, metodologías,... En definitiva, seguir avanzando en el camino de la formación permanente de las personas con síndrome de Down, innovando, investigando, cooperando y compartiendo.

2. EDUCACIÓN PERMANENTE: DERECHOS Y OPORTUNIDADES

Uno de los componentes de los proyectos de vida independiente es la formación permanente, dentro del enfoque del aprendizaje a lo largo de la vida. Esta formación permanente se plantea para los jóvenes y adultos con SD/DI que han concluido su itinerario educativo básico (educación primaria, educación secundaria, formación profesional). La educación o formación permanente debe plantearse en espacios inclusivos, de modo que los procesos de aprendizaje en talleres formativos y/o programas educativos vayan vinculados a un incremento de relaciones diversas, y con ellas se faciliten nuevas amistades y mayores oportunidades de participación e inclusión social.

Una de las características importantes de la formación permanente debe ser la autodeterminación, de modo que las propias personas con discapacidad intelectual participen de manera activa en la selección y la determinación de los contenidos que van a formar parte de su propia formación. Esas habilidades de autodeterminación deben trabajarse en todas las etapas, y deben construirse a través de procesos de enseñanza y aprendizaje, contando también con la orientación de familiares y profesionales, en un contexto colaborativo de grupos facilitadores de la autodeterminación de las personas.

La situación actual de la formación permanente de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual en escenarios inclusivos se encuentra toda-

vía en sus inicios y se cuenta con muy poca experiencia. Ha sido necesario un impulso normativo, que responde al avance social experimentado en relación a las personas con discapacidad. Un reflejo de este avance fue la promulgación de la Convención Internacional de Derechos de personas con discapacidad (CDPD) en 2006, que recoge, entre sus artículos, el derecho a la formación permanente y al aprendizaje a lo largo de la vida.

También ha habido avances científicos importantes que han contribuido a desarrollar nuevos marcos conceptuales, nuevas investigaciones, que confluyen en un modelo social de la discapacidad, centrado en la inclusión, en la autodeterminación y en la vida independiente de las personas.

En la base del desarrollo social y también impulsando investigaciones y proyectos de innovación, colaborando con profesionales e investigadores comprometidos se encuentran las asociaciones vinculadas al movimiento social de la discapacidad. Estas entidades están impulsadas por familiares y por las propias personas con discapacidad, y promueven oportunidades sociales, laborales, formativas, etc., en contextos inclusivos, tratando de ir avanzando hacia una mayor normalización de la vida de las personas.

Marcos normativos y el impulso de asociaciones, investigadores y profesionales implicados actúan

como facilitadores de cambios en diferentes ámbitos, entre ellos el formativo. Un ejemplo de este impulso, que responde al esfuerzo colaborativo de asociaciones, universidades, y otros organismos es el proyecto Campus Oportunidades para la Inclusión, que trata de ofrecer un marco formativo amplio, diverso y potenciador de desarrollos personales y sociales.

En este capítulo resumiremos brevemente algunas normativas que son facilitadoras de la formación permanente de personas con SD/DI y también señalaremos las oportunidades necesarias para que esos derechos se puedan cumplir y respondan a las necesidades y deseos de las personas.

2.1. DERECHOS QUE GARANTIZAN LA EDUCACIÓN PERMANENTE

El marco normativo va a estar referido al ámbito de la educación, el aprendizaje y la formación a lo largo de la vida y también a la educación de adultos y se aborda en normativas internacionales, europeas y nacionales; concretamente plantearemos lo que se señala tanto en la Convención de Derechos de las personas con discapacidad, en la Estrategia Europea para la Discapacidad 2010-2020 y en la Ley Orgánica de la Educación.

2.1.1. La Convención Internacional de Derechos de personas con discapacidad

La Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad (CDPD) fue aprobada en diciembre de 2006 en la sede de las Naciones

Unidas. Se trata del primer instrumento amplio de derechos humanos del siglo XXI y señala un cambio paradigmático de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad.

La Convención se concibió como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Se aclara y precisa cómo se aplican a las personas con discapacidad todas las categorías de derechos y se indican las esferas en las que es necesario introducir adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer en forma efectiva sus derechos.

El Artículo 24 de la CDPD se refiere a la educación, con una orientación claramente inclusiva. A continuación se exponen los puntos en los que se aborda la educación para adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida.

En el punto 5 de este artículo se señala que "los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad".

La Convención marca una clara orientación hacia la educación inclusiva en todas las etapas educativas. El punto 5 de este artículo plantea el dere-

cho de las personas con discapacidad a la educación de adultos y el aprendizaje durante toda la vida. En el punto 4 se señala la importancia de que la formación de profesionales y personal que trabajan en los distintos niveles educativos incluya la toma de conciencia sobre la discapacidad así como el uso de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad. En este sentido, el proyecto Campus ofrece excelentes oportunidades para hacer realidad este ámbito formativo de futuros profesionales, entre ellos, las futuras maestras y maestros.

También en el punto 1 del artículo 24 se incide en la enseñanza a lo largo de la vida con los objetivos de desarrollar el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima; reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; desarrollar la personalidad, los talentos y la creatividad; desarrollar las aptitudes mentales y físicas, y contribuir a que las personas con discapacidad participen en la sociedad.

En esta misma línea se pronuncia el punto 2, cuando expresa (apartado e) que se deberán facilitar medidas de apoyo personalizadas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión. Va en línea con lo que se propone en el proyecto Campus cuando se vincula la formación permanente con la inclusión social, ofreciendo oportunidades de aprendizaje e incremento de relaciones interpersonales diversas, que faciliten la amistad y las oportunidades de participación social.

Por su parte, en el punto 3 se indica la necesidad de ofrecer a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad.

2.1.2. La Estrategia Europea de la Discapacidad 2020

La Estrategia Europea de la Discapacidad 2010-2020 pretende mejorar las vidas de las personas con discapacidad y aportar mayores beneficios a la sociedad y la economía. El objetivo general de esta Estrategia es capacitar a las personas con discapacidad para que puedan disfrutar de todos sus derechos y beneficiarse plenamente de una participación en la economía y la sociedad europeas. Lograr este objetivo y asegurar una puesta en práctica efectiva de la Convención en toda la Unión Europea exige coherencia.

La Estrategia identifica medidas a escala de la UE complementarias a actuaciones nacionales y determina los mecanismos necesarios para aplicar la Convención en la Unión; la Estrategia se centra en la supresión de barreras. La Comisión ha identificado ocho ámbitos primordiales de actuación: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social, sanidad y acción exterior. Se determinan medidas clave respecto a cada ámbito.

Se exponen brevemente algunas consideraciones expresadas por la UE en el ámbito de la educación de adultos y de la formación a lo largo de la vida. En este ámbito se plantea la impor-

tancia de la participación en el aprendizaje permanente.

El objetivo a conquistar es promover una educación y un aprendizaje permanente inclusivos para todos los alumnos con discapacidad. El acceso a la educación general es difícil para los niños con discapacidad grave, y a veces tiene lugar de forma segregada. Las personas con discapacidad y, especialmente, los niños, deben integrarse adecuadamente en el sistema educativo general, con el apoyo individual necesario, en interés de los propios niños.

Sin perjuicio de la responsabilidad de los Estados miembros respecto al contenido de los planes de estudios y la organización de los sistemas educativos, la Comisión respaldará el objetivo de una educación y formación inclusivas y de calidad en el marco de la iniciativa "Juventud en movimiento".

Además, difundirá más información sobre los niveles educativos y las oportunidades que se ofrecen a las personas con discapacidad, y aumentará la movilidad de este colectivo facilitando su participación en el Programa de Aprendizaje Permanente.

La actuación de la UE respaldará, a través de un marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación, los esfuerzos nacionales encaminados, en primer lugar, a suprimir las barreras jurídicas y organizativas que se presentan a las personas con discapacidad en los sistemas generales de educación y de aprendizaje permanente; en segundo lugar, a apoyar oportunamente una educación inclusiva, un aprendizaje personalizado y una

identificación temprana de necesidades especiales; y, por último, a facilitar una formación y un apoyo adecuados a los profesionales que trabajan a todos los niveles educativos e informar sobre tasas y resultados de participación.

2.1.3. Legislación nacional: LOE

En el Preámbulo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) se defiende que la capacidad de aprender de las personas se mantiene a lo largo de los años, aunque cambien el modo en que se aprende y la motivación para seguir formándose. También se sabe que las necesidades derivadas de los cambios económicos y sociales obligan a los ciudadanos a ampliar permanentemente su formación. En consecuencia, la atención hacia la educación de las personas adultas se ha visto incrementada.

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. Además, supone ofrecer posibilidades a las personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades.

Todas estas consideraciones, recogidas en esta normativa, justifican los refuerzos que realizamos para hacer viable una educación permanente y de calidad en escenarios inclusivos, por

Educación permanente

ejemplo, a través de proyectos como Campus Oportunidades para la Inclusión. La formación constituye un proceso permanente que se desarrolla durante toda la vida y precisa de oportunidades y apoyos para hacerla viable.

Para facilitar dicha formación, en el propio Preámbulo del la LOE se plantea que las personas adultas pueden continuar su aprendizaje a lo largo de la vida y para ello se exige concebir el sistema educativo de manera más flexible. Y esa flexibilidad implica establecer conexiones entre los distintos tipos de enseñanzas, facilitar el paso de unas a otras y permitir la configuración de vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales.

Precisamente, la diversidad de intereses, características y situaciones personales, obliga a reconocer a los centros educativos una capacidad de decisión que afecta tanto a su organización como a su modo de funcionamiento. Así se explicita en la LOE cuando manifiesta que, aunque las Administraciones deban establecer el marco general en que debe desenvolverse la actividad educativa, los centros deben poseer un margen propio de autonomía que les permita adecuar su actuación a sus circunstancias concretas y a las características de su alumnado, con el objetivo de conseguir el éxito de todos los estudiantes. Los responsables de la educación deben proporcionar a los centros los recursos y los medios que necesitan para desarrollar su actividad y alcanzar tal objetivo, mientras que estos deben utilizarlos con rigor y eficiencia para cumplir su cometido del mejor modo posible.

Estos centros docentes pueden ser los centros de educación de adultos, pero entendemos que tam-

bien diferentes Facultades pueden concebirse como escenarios apropiados para innovar en materia de formación a lo largo de la vida cuando planteamos esta formación a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, en cooperación con estudiantes de diversos grados universitarios. Esta formación a lo largo de la vida debe orientarse a la preparación para el mundo laboral y también a la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable, como se indica en la LOE.

La LOE, de acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley, concibe la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida. En consecuencia, todos los ciudadanos deben tener la posibilidad de formarse dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional. La Ley concede al aprendizaje permanente tal importancia que le dedica, junto a la organización de las enseñanzas, un capítulo específico del título Preliminar, concretamente el capítulo II, que hace referencia a la organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.

El artículo 5 del capítulo II del de la LOE, que trata del aprendizaje a lo largo de la vida, expresa lo siguiente:

1. Todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y

ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional.

2. El sistema educativo tiene como principio básico propiciar la educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.
3. Para garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, las diferentes Administraciones públicas identificarán nuevas competencias y facilitarán la formación requerida para su adquisición.
4. Asimismo, corresponde a las Administraciones públicas promover ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.
5. El sistema educativo debe facilitar y las Administraciones públicas deben promover que toda la población llegue a alcanzar una formación de educación secundaria postobligatoria o equivalente.
6. Corresponde a las Administraciones públicas facilitar el acceso a la información y a la orientación sobre las ofertas de aprendizaje permanente y las posibilidades de acceso a las mismas.

También el título I, sobre las enseñanzas y su ordenación, dedica una especial atención a la educación de personas adultas (concretamente el

capítulo IX, donde se aborda precisamente la educación de las personas adultas), con el objetivo de que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Para ello, regula las condiciones en que deben impartirse las enseñanzas conducentes a títulos oficiales, al tiempo que establece un marco abierto y flexible para realizar otros aprendizajes y prevé la posibilidad de validar la experiencia adquirida por otras vías.

El capítulo IX de la LOE aborda las enseñanzas y su ordenación. Los artículos 66, 67, 68, 69 y 70 despliegan las orientaciones que concretan dicho capítulo sobre la educación de las personas adultas. Nos centraremos en el artículo 66 que trata de los objetivos y principios de la educación de las personas adultas. En este artículo se señala lo siguiente:

1. La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.
2. Para el logro de la finalidad propuesta, las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones públicas con competencias en la formación de adultos y, en especial, con la Administración laboral, así como con las corporaciones locales y los diversos agentes sociales.
3. La educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:
 - a) Aquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habili-

- dades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
 - c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
 - d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
 - e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
 - f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
 - g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - h) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
4. Las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales, por

lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos.

2.2. OPORTUNIDADES NECESARIAS

Plantear que un grupo de personas con SD/DI puedan recibir un programa, un taller formativo o un curso (u otros formatos pedagógicos) vinculados a la educación permanente, durante un periodo determinado, va a necesitar de un conjunto de elementos necesarios que estructuran y definen dicho programa o acción educativa: un contenido, determinado por los objetivos planteados, actividades educativas (de todo el grupo, propuestas para llevar a cabo en pequeños grupos cooperativo, individualizadas), métodos pedagógicos que construyen secuencias didácticas de actividades ordenadas, sistemas evaluativos, organización temporal del programa, recursos didácticos, equipo de profesionales, etc.

También se necesitan instalaciones accesibles, espacios inclusivos que ofrezcan oportunidades formativas y posibilidades de relaciones diversas. De este modo, los talleres y programas para el desarrollo personal, social y cultural se constituyen en escenarios de participación y aprendizaje e inciden en dos grupos fundamentales: a) en las personas con discapacidad, a las que se les ofrecen oportunidades de participación social y educativas (en línea con una propuesta de aprendizaje a lo largo de la vida); b) en los estudiantes universitarios, a los que se pretende ofrecer y organizar experiencias en determinadas situaciones de diversidad.

La presencia y participación de estudiantes va a permitir que los procesos de enseñanza y aprendizaje beneficien no solo a los jóvenes de las asociaciones, sino también a los propios estudiantes; también la cooperación de los profesionales de las asociaciones con el profesorado de los centros universitarios o de adultos va a beneficiar a ambos colectivos en aprendizajes compartidos, innovaciones metodológicas e investigaciones.

Además de la propuesta, la definición y determinación de programas, y de las instalaciones necesarias, se precisa una financiación estable que asegure las oportunidades de desarrollo de la formación permanente y que haga posible que los derechos se cumplan de manera equilibrada.

Las personas con SD/DI que quieran desarrollar su formación a través de participar en un taller de derechos, o de fotografía o de inteligencia emocional, etc., lo hacen porque así lo desean (autodeterminación), orientados por familiares y profesionales. También lo hacen porque tienen derecho a ello y porque hay oportunidades para ello. Aunque estas oportunidades siguen siendo muy limitadas y hay que seguir avanzando, innovando y exigiendo el cumplimiento de los derechos.

Por tanto, el desarrollo sostenido de programas de formación permanente va a requerir de determinados tipos de oportunidades:

- a. Programas y proyectos bien definidos y adecuados a las necesidades e inquietudes de los jóvenes y adultos, con apoyos suficientes y ajustes razonables.
- b. Financiación estable que garantice la permanencia de tales programas.
- c. Infraestructuras formativas, con un carácter inclusivo y colaborativo.

Para que estas oportunidades sean realidades sostenidas en el tiempo y ofrezcan opciones diversificadas que respondan a la diversidad de intereses y competencias de los jóvenes y adultos con SD/DI son necesarios algunos facilitadores que contribuyan a impulsar estrategias eficaces, innovación y desarrollos continuados. Entre estos facilitadores podemos señalar los siguientes:

- Asociaciones de personas con discapacidad impulsoras.
- Apoyos de instituciones colaboradoras (alianzas estratégicas). P.e., universidades, centros de educación de adultos, centros culturales, centros de formación profesional, asociaciones de barrio, etc.
- Redes colaborativas (p.e., DOWN ESPAÑA, grupos de profesores en torno a proyectos de ApS, etc.) que incidan en la innovación e investigación, en la cooperación y en la formación.

3. EL TALLER DE POESÍA EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS: CREATIVIDAD Y EMOCIÓN DOWN HUESCA

3.1. INTRODUCCIÓN

En el proyecto *Campus Oportunidades para la Inclusión* (Vived y Díaz, 2018) se plantean una serie de talleres de desarrollo personal en escenarios inclusivos que configuran un itinerario formativo para personas con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI). Entre estos talleres se encuentra el Taller de Poesía, a cuya presentación dedicamos este capítulo. Este taller, impulsado por la Asociación Down Huesca dentro del proyecto Campus, lleva ya algunos años desarrollándose en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, aunque la mayor parte de los datos que ofrecemos provienen del curso 2018-19.

Un ámbito de aprendizaje en el proceso educativo de las personas con SD/DI, especialmente importante, es el aprendizaje lector. La mayoría de alumnos con discapacidad intelectual consiguen dar sus primeros pasos en el aprendizaje lector, y tienen algunas dificultades en la comprensión lectora. A lo largo de su periodo de escolarización, un porcentaje muy elevado de personas con SD/DI adquieren habilidades para la lectura. Después de la etapa escolar, los jóvenes siguen desarrollando sus habilidades lectoras y la comprensión de los textos escritos, entre ellos los textos poéticos. Un aspecto fundamental en el desarrollo de estos aprendizajes es la motivación y el

interés por los contenidos y actividades que se proponen al joven.

Y una variable que incide en su interés es la constatación de la persona sobre su competencia para la creatividad. Así se ha reflejado en las oportunidades creativas que hemos ido desarrollando a la luz de enfoques metodológicos que impactan en determinadas secuencias didácticas, como es el caso del enfoque didáctico mediacional, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos o el modelo de apoyos (DOWN ESPAÑA, 2013a).

Al desarrollo de la comprensión lectora y estimulación de la creatividad literaria van encaminados los textos poéticos elaborados por jóvenes con SD/DI (p.e., *Poesías de amor y amistad* – DOWN ESPAÑA, 2017) y también por alumnos de primaria y secundaria en colaboración con los jóvenes con SD/DI (p.e., *Poesías de convivencia, cooperación e inclusión* – Down Huesca, 2018a), las actividades propuestas y las estrategias didácticas definidas en el programa. Sobre cada uno de estos textos poéticos se elaboran los correspondientes proyectos pedagógicos, configurados por un documento de orientaciones didácticas, por un cuaderno de trabajo grupal y otro de trabajo personal.

Aunque se llevan a cabo algunas actividades con todo el grupo, la mayor parte del tiempo

en el Taller de Poesías se trabaja con el formato de grupos colaborativos, en cada uno de los cuales hay jóvenes con SD/DI y estudiantes universitarios. Se utilizan poesías escritas por jóvenes con síndrome de Down y se agrupan en los cuadernos de trabajo grupal, en diversas temáticas. Para cada una de estas temáticas se proponen una serie de actividades encaminadas a potenciar la comprensión lectora, la capacidad de recuerdo, las competencias conversacionales sobre la poesía y sobre las temáticas que se abordan en ellas, la creatividad literaria, pero también se persigue que, a través del desarrollo de las actividades planteadas en la secuencia didáctica, se desarrolle las relaciones interpersonales, la disposición al apoyo y a la cooperación en el grupo, las habilidades sociales, la autonomía personal y la autorregulación.

La poesía constituye un tipo de escrito que transmite emoción, que expresa vivencias y sentimientos en torno a diferentes temáticas (amor, amistad, madre, hermanos, familia, personas ausentes, animales, deseos, etc.). Podemos encontrar en la lectura y en la escritura de poemas una forma de canalizar emociones, de desarrollar creatividad y comprensión lectora. También puede constituir para muchos alumnos y alumnas una forma de utilizar algún momento de su tiempo libre con actividades alrededor de la poesía.

El Taller de Poesías se desarrolla en el proyecto Campus Oportunidades para la Inclusión. Se trata de un proyecto de innovación que se lleva a cabo desde 2015, aunque con actividades previas desde 2011, en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, en colaboración

con Down Huesca, Down España y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Este proyecto trata de estimular la creatividad literaria en torno a la poesía. Y para ello se proponen actividades centradas en la lectura y recitado de poemas, en la comprensión lectora, en la conversación sobre la poesía y los temas que aborda, en la memorización y otras funciones cognitivas y en la creatividad.

Se implican en esta finalidad diversos colectivos: jóvenes con síndrome de Down y estudiantes del Grado de Magisterio y también hemos diseñado, aplicado y valorado acciones formativas en materia de creatividad literaria y comprensión lectora con alumnos de primaria y secundaria, en cuya formación colaboran los estudiantes universitarios y los jóvenes con síndrome de Down o con otra discapacidad intelectual (SD/DI), y utilizando como recurso didáctico poesías de diversos autores, entre ellos los propios jóvenes del Taller. Los proyectos pedagógicos vinculados a los diferentes textos poéticos que utilizamos están basados en diferentes enfoques metodológicos: aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, enfoque mediacional, modelo de apoyos y aprendizaje-servicio, que son los que condicionan el desarrollo metodológico de las actividades.

Tal y como se señalaba en el texto *Creatividad literaria y síndrome de Down* (DOWN ESPAÑA, 2013b), consideramos la formación para la autonomía y la vida independiente como un planteamiento formativo que incide en los ámbitos laboral, personal, social y cultural. Dentro de esta formación para jóvenes con SD/DI se han planteado varios módulos

y talleres; un taller que se plantea dentro del contexto de formación para la autonomía y la vida independiente (aprendizaje a lo largo de la vida) es el Taller de Poesía que se centra no solo en la lectura y comprensión de los poemas sino en la elaboración de los mismos y en los recitales que se organizan para dar a conocer las manifestaciones creativas de las personas con SD/DI.

A través de las diferentes actividades programadas se pretende potenciar la creatividad literaria (vinculada con la poesía) en los alumnos, así como despertar y/o desarrollar el deseo y la afición por la lectura de poemas, la comprensión de los mismos y su competencia para recitar. Por otro lado, también queremos dar protagonismo a las personas con discapacidad intelectual, tanto en acciones de divulgación y sensibilización en centros escolares y en la comunidad en general, como en acciones educativas cooperativas (que vinculen alumnado de primaria/secundaria, estudiantes universitarios y jóvenes con SD/DI).

Se trata, en definitiva, de un proyecto centrado en la cooperación entre estudiantes universitarios y jóvenes de la Asociación Down y en la cooperación interinstitucional. Algunos aspectos innovadores del proyecto que conviene señalar: acciones de divulgación centradas en el protagonismo de las personas con SD/DI, proyecto pedagógico centrado en la comprensión lectora y la creatividad literaria, enfoques metodológicos innovadores, cooperación interinstitucional e interpersonal, optimización de recursos y de esfuerzos (movimiento encadenado de acciones y recursos didácticos), proceso de desarrollo vinculado a

la investigación-acción, transversalidad en contenidos y competencias, etc.

3.2. DETERMINACIÓN Y CONCRECIÓN DEL TALLER DE POESÍAS

3.2.1. Objetivos

Relativos a los jóvenes de la Asociación Down:

- Promover el desarrollo, en los participantes en el taller, del interés por los diferentes formatos literarios, especialmente por la poesía.
- Impulsar estrategias para potenciar la creatividad literaria en jóvenes con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI), así como su afición para la lectura de poemas, la comprensión de los mismos y su competencia para recitar.
- Valorar la participación en acciones de divulgación y en proyectos que se impulsan en el Taller (recitales, texto de poesías, acciones formativas en centros escolares, etc.), potenciando el compromiso y la motivación.
- Potenciar el gusto y el uso de la poesía (lectura, escritura, conversación) en los participantes de los diferentes talleres colaborativos de poesía que se proponen como acciones de proyección (en asociaciones, en la universidad, en los centros escolares).

Relativos a los estudiantes universitarios (estudiantes del Grado de Magisterio):

- Aprender y practicar metodologías eficaces para la atención a la diversidad en el aula inclusiva (ABP, aprendizaje cooperativo, enfoque mediacional, etc.)

- Potenciar la implicación de estudiantes universitarios en proyectos colaborativos y solidarios vinculados con centros educativos o con ONGs, a través de metodologías de aprendizaje servicio
- Fomentar las oportunidades y estrategias de cooperación entre jóvenes universitarios y jóvenes con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI).

Relativos a la cooperación con centros escolares:

- Impulsar la convivencia y la cooperación entre alumnos de primaria y/o secundaria con jóvenes con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI), en talleres de poesía, en un contexto inclusivo y de aprendizaje compartido.
- Diseñar, aplicar y valorar acciones formativas en materia de creatividad literaria y comprensión lectora con alumnos de primaria y secundaria, en cuya formación colaboran estudiantes universitarios y los jóvenes con SD/DI, utilizando como recurso didáctico sus poesías y las actividades planteadas con ellas.

Relativos a la inclusión educativa:

- Avanzar hacia una nueva visión de las personas con SD/DI que facilite actitudes más favorables a la inclusión escolar.
- Constatar la eficacia de enfoques metodológicos centrados en la atención a la diversidad.
- Promover estrategias de divulgación y proyección en torno a la creatividad de los alumnos de primaria, secundaria, los jóvenes con SD/DI y los estudiantes universitarios, cuando colaboran conjuntamente.

- Dar protagonismo a las personas con discapacidad intelectual en acciones de divulgación y sensibilización.

3.2.2. Marco conceptual y enfoques metodológicos

En toda acción educativa conviene explicitar en qué marco teórico nos ubicamos y qué enfoque metodológico vamos a utilizar para desarrollar los objetivos y los contenidos relacionados. Los referentes conceptuales de este proyecto se vinculan con el modelo de apoyos de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo; con el enfoque de la calidad de vida; con la autodeterminación y autonomía personal; con la accesibilidad universal, adaptabilidad de los contextos y diseño para todos; con la vida independiente y el modelo social de la discapacidad.

El referente y fundamento curricular viene constituido por los proyectos de vida independiente, configurados por cuatro componentes principales: inclusión social, empleo, vivienda y formación permanente (aprendizaje a lo largo de la vida), todos ellos impactados por la autodeterminación de cada persona.

Este enfoque actual de intervención con los adultos con DI trata de dar una respuesta sistemática, coherente con los nuevos planteamientos y nuevas normativas (CDPD), tomando como referencia los proyectos de vida independiente, la autodeterminación y la inclusión social, que son los ámbitos que se van a potenciar en este proyecto de creatividad literaria (dentro del contexto Campus Oportunidades para la Inclusión). Y también

el proceso personalizado de formación permanente estará vinculado con los itinerarios individualizados para la autonomía y la vida independiente (ITAVI); en esta dirección se tratará de establecer relación entre escenarios formales, no formales e informales de aprendizaje.

En cuanto a los enfoques metodológicos, en el desarrollo del Taller de Poesías se están indagando orientaciones metodológicas basadas en los siguientes enfoques metodológicos:

- modelo didáctico mediacional
- aprendizaje cooperativo
- modelo de apoyos
- aprendizaje basado en proyectos
- aprendizaje-servicio

En el texto *Taller de poesía: Guía didáctica* (DOWN ESPAÑA, 2018) se explican convenientemente estos enfoques.

3.2.3. Dimensiones del taller: las acciones de proyección y divulgación

Este Taller de poesías, que ya lleva más de 3 años de desarrollo y por el que han pasado más de 60 personas con SD/DI, tienen varias dimensiones, entre las que podemos citar las siguientes: enfoques conceptuales y metodológicos, vinculación de contextos de aprendizaje (formales, no formales e informales), actividades internas de trabajo cooperativo, acciones personales de inspiración y emoción, acciones de proyección y divulgación, etc. Aquí nos vamos a referir a estas últimas, por la importancia social que tienen y porque

con ellas tratamos de unir la formación y educación permanente con estrategias de participación comunitaria e inclusión social.

Con estas acciones de proyección se pretende dar protagonismo a las personas con SD/DI y dar a conocer sus producciones y el resultado de sus esfuerzos, su manera de contemplar y vivir la sociedad, sus emociones, sus opiniones, etc. A continuación señalamos las acciones divulgativas y de proyección que más hemos desarrollado durante estos años en el Taller de Poesías:

Recitales de poesía

Estas actuaciones y las siguientes se incluyen dentro del proyecto Hablamos de nosotros, qué aportamos las personas con SD: nuestras poesías; se trata de un proyecto de divulgación y sensibilización. El trabajo interno en los respectivos talleres debe concluir con uno o más proyectos definidos al inicio del taller entre todos los participantes (es uno de los requisitos del ABP); tratamos de que uno de estos proyectos sea siempre de proyección hacia la comunidad, tratando de vincular el aprendizaje a lo largo de la vida con la inclusión social.

Talleres colaborativos de poesía en centros escolares

A lo largo del curso (generalmente a partir de febrero, hasta junio) se organizan los talleres colaborativos de poesías en distintos colegios de infantil y primaria y en IES. La mayoría de estos talleres suelen tener una duración de entre 1,30 a 2 h. de duración, salvo el taller que desarrollamos en el colegio de Grañén, que suele tener una duración de entre 10 y 15 h. (Esta experiencia se explica en un capítulo de esta publicación).

Elaboración de textos de poesías: publicaciones de los jóvenes con SD/DI

Desde que en 2017 se publicara el texto de Poesías de amor y amistad (DOWN ESPAÑA, 2017), se han publicado 4 libros más de poesías: Poesías de convivencia, cooperación e inclusión (Down Huesca, marzo 2018); Poesías de Ana y Pablo: emoción e inspiración (Down Huesca, diciembre 2018); Miradas, el color de la poesía (Down Huesca, marzo 2019); Poesías y diversidad (Down Huesca, junio 2019).

Elaboración de proyectos pedagógicos

Cada texto de poesías se puede acompañar de un proyecto pedagógico que facilite la labor del profesorado que desee trabajar con el texto de poesías elaborado por los jóvenes del Taller. Al diseño y elaboración de este proyecto colaboran los alumnos de Magisterio, a través de metodologías de aprendizaje servicio. Cada proyecto pedagógico está configurado, como se ha indicado, por un texto de orientaciones didácticas, un cuaderno de trabajo grupal y un cuaderno de trabajo personal.

Proyectos literarios en los pisos de vida independiente

Se trata de conectar los escenarios formales e informales de aprendizaje, y se realiza con la colaboración y la participación de bibliovoluntarios (organizados alrededor de la biblioteca municipal) en pisos de vida independiente (espacios en los que residen algunos jóvenes pertenecientes al Taller de Poesías). Estos voluntarios colaboran en el desarrollo de proyectos per-

sonales literarios de los residentes en dichas viviendas y que tienen conexión con el Taller de Poesías.

Jornadas en Binéfar: innovación en materia de proyección y sensibilización social

Se plantean como experiencias innovadoras para dar visibilidad a las personas con SD/DI y contribuir a sensibilizar a la sociedad en torno a la inclusión social. Colaboran los centros escolares, la biblioteca municipal, el Ayuntamiento, organizaciones sociales y empresariales. Y se organizan cada año. Los recitales de poesía, así como los talleres colaborativos de poesía en los centros escolares forman parte de esta jornada.

Participación en jornadas, congresos, etc.

También hemos participado en diversas jornadas y congresos, generalmente con el formato de mesa redonda, en la que participamos todos los implicados en el Taller de Poesías. A modo de ejemplo, presentamos la mesa redonda que se organizó dentro del Congreso Internacional Diversario, celebrado en Huesca en mayo de 2018, en torno a la creatividad y la discapacidad. La Mesa Redonda (MR) tuvo tres partes: a) comunicación de los participantes (50 m.); b) breve recital de una muestra reducida de poesías hechas por jóvenes con SD/DI (10 m.), y c) debate (30 m.).

En la siguiente tabla se exponen los contenidos de la mesa redonda así como las personas encargadas en la exposición y la relación de sus comunicaciones con las diferentes dimensiones del Taller de Poesía.

El taller de poesía en la Educación de Adultos

3

Contenidos de la MR	Participantes	Ámbitos del proyecto relacionados
Creatividad poética en jóvenes con SD: protagonismo y sensibilidad social	Coordinador de los Talleres de poesía de la Asociación Down Huesca	Visión general. Revisión breve del proceso desarrollado desde 2011 Contextos de la experiencia: Proyecto Campus Oportunidades de Inclusión - Talleres de poesía / Proyecto Hablamos de nosotros, qué aportamos las personas con SD: creatividad literaria
Talleres colaborativos de poesía en centros escolares (centros de primaria, IES)	Directora del colegio de Grañén (Huesca)	Talleres que se están desarrollando en diferentes centros escolares, utilizando como texto fundamental las poesías escritas por jóvenes con SD / colaboración de mediadores con SD/DI en grupos cooperativos de alumnos
Innovando en acciones de proyección y sensibilización social	Padre de una persona con SD	Jornada de Binéfar de innovación en materia de sensibilización social e inclusión (3 años realizándola)
Espacios universitarios como contextos de aprendizaje	Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Descripción del trabajo interno del Taller de poesías y preparación de las acciones de sensibilización (recitales, talleres en centros escolares, etc.). Colaboración de estudiantes universitarios en proyectos pedagógicos vinculados a libros escritos por jóvenes con SD/DI (proyectos de aprendizaje-servicio) Conexión de escenarios formales e informales de aprendizaje: la participación de bibliovoluntarios en pisos de vida independiente en el desarrollo de proyectos personales literarios
Nos gusta la poesía: lectura, comprensión, elaboración y recitación	Dos jóvenes con SD (un chico y una chica)	Participación en recitales, talleres de poesía en centros escolares, publicaciones de libros de poesía, charlas sobre los talleres de poesía, etc.

Como puede apreciarse se incluyeron en la MR todos los agentes implicados en el desarrollo de los talleres: asociación, universidad, centros escolares, familia y jóvenes con SD/DI.

3.2.4. Propuesta de actividades

Las actividades que se plantean en el Taller de Poesías podemos clasificarlas en tres apartados: a) actividades internas de lectura, emoción e inspiración; b) acciones de preparación y organización de los proyectos de divulgación y sensibilización; c) acciones de proyección y sensibilización. Como el punto c lo hemos expuesto en el apartado anterior, ahora exponemos las acciones internas y las acciones de preparación de las acciones externas o de proyección.

Acciones internas del Taller de Poesías

Se trata del trabajo interno que se desarrolla en la Facultad, llevando a cabo las actividades planteadas en la secuencia didáctica de cada uno de los proyectos pedagógicos que se trabajan en las sesiones. Cada proyecto pedagógico está vinculado a uno de los textos poéticos elaborados por los jóvenes con SD/DI. Otro tipo de acción interna lo constituye la preparación de los recitales y otros proyectos de sensibilización (p.e., los talleres colaborativos de poesías en centros escolares).

Las actividades que denominamos internas son las que planteamos en el Taller, generalmente a partir de textos de poesías escritas por jóvenes con SD/DI (algunas de ellas elaboradas en colaboración con alumnos de primaria y secundaria). Estas actividades internas las organizamos en actividades para toda la clase, actividades en pequeños grupos colaborativos y actividades individuales.

Actividades para todos los participantes en el taller

1. Presentación de objetivos y actividades que se van a realizar
2. Presentación de la temática que se ha seleccionado
3. Explicación y conversación con todo el grupo sobre aspectos grupales y procedimentales

Actividades en pequeños grupos

Actividades de lectura, comprensión, recuerdo y valoración

1. Lectura de las poesías
2. Valoración y comentarios sobre las poesías leídas
3. Selección de la poesía que se va a trabajar en la sesión
4. Lectura de la poesía por parte de los alumnos y resumen
5. Responder a las siguientes preguntas sobre el contenido de la poesía

Actividades conversacionales

6. Conversamos sobre la poesía leída / sobre temáticas que aborda
7. Otras actividades conversacionales

Actividades de creatividad

8. Completar las siguientes frases
9. Continuar la frase con otra frase
10. Inventar una frase con las siguientes palabras
11. Tratar de seguir con la poesía

12. Inventar una poesía inspirada en la temática trabajada.

Estas actividades se realizan con la ayuda del cuaderno de trabajo grupal.

Actividades individuales

Antes de que el alumno resuelva las actividades del cuaderno de trabajo personal se habrá explicado bien toda la tarea que hay que realizar y los apoyos que pueden utilizar, tanto personales como materiales. Estas actividades pueden realizarse en clase y también se pueden llevar a cabo en casa, contando para ello con el apoyo de los padres, si es preciso. Las actividades propuestas en el cuaderno de trabajo personal son las siguientes:

- Lee la siguiente poesía
- Responde a las siguientes preguntas sobre el contenido de la poesía
- Responde a otras preguntas relacionadas con la poesía
- Elabora preguntas relacionadas con la temática que se aborda
- Completa las siguientes frases
- Continúa la frase con otra frase
- Inventa una frase con las siguientes palabras
- Trata de seguir con la poesía
- Inventa una poesía inspirada en la temática que se aborda

Consolidación, resumen y valoración de los contenidos abordados

Estas actividades se llevan a cabo con todo el grupo, una vez ha finalizado el tiempo dedi-

cado al trabajo en grupos colaborativos. Podemos dedicar a ellas los últimos 10-15 m. de la sesión de trabajo.

1. Resumen de las tareas realizadas y valoración del profesor/a y lectura de la poesía grupal que se ha elaborado en cada grupo colaborativo.
2. Recordatorio sobre la importancia de los objetivos.
3. Valoración de la sesión y de la temática por parte de los alumnos.

Acciones de preparación de las acciones externas o de proyección

Para que las acciones de proyección tengan un buen nivel de calidad es necesario prepararlas convenientemente, y esta preparación y organización se lleva a cabo en el Taller de Poesía (o en otros talleres del proyecto Campus)

Hay que tener en cuenta tres aspectos importantes relacionados con las acciones de proyección: a) visibilizar lo que hacemos, tanto hacia dentro de las organizaciones participantes (Asociación Down Huesca, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y entidades del contexto Down España/Campus Oportunidades para la Inclusión), como hacia fuera (hacia la sociedad); b) reconocer y valorar la experiencia, capacidad y conocimiento del grupo (jóvenes con SD/DI y estudiantes universitarios, apoyados por la Asociación y la Facultad); c) enfatizar los enfoques pedagógicos centrados en nuevos marcos conceptuales, normativos y metodológicos. Y en estas tres direcciones debemos seguir inno-

vando, centrándonos en el protagonismo y empoderamiento de las personas con SD/DI, en las medidas de proyección y sensibilización y en los enfoques metodológicos.

Es necesario reconocer, como ya hemos señalado, la importancia de las acciones de proyección y sensibilización, por cuanto están vinculadas a:

- Protagonismo y responsabilidad de los jóvenes (rol de adulto, autoestima, valoración de sus producciones)
- Sensibilización social: qué son capaces de hacer, qué apoyos precisan
- Inclusión y participación en la comunidad
- Diversificar experiencias

La organización de acciones de sensibilización y proyección suponen un gran esfuerzo para los jóvenes, para los profesionales y también para las familias. Pero es un esfuerzo bien planteado, porque es conveniente tener en cuenta que estas acciones ofrecen una gran significación y funcionalidad para los aprendizajes que se desarrollan a través de las acciones internas del taller. Permiten desarrollar un sentimiento de competencia (soy capaz), de utilidad (es útil lo que hago) y de reconocimiento social (me siento valorado).

Es necesario vincular estas acciones con los enfoques didácticos, específicamente con el aprendizaje basado en proyectos y con el aprendizaje servicio. También es preciso vincularlas a importantes procesos de aprendizaje como la motivación y el compromiso (con el grupo, con la tarea y con uno mismo). Y tam-

bien vincularlas a modelos conceptuales y a contextos comunitarios.

Las acciones de proyección requieren organización y preparación. A continuación se plantean algunas tareas que es necesario llevar a cabo para poder poner en marcha dichas acciones:

- Identificar nuevas oportunidades de divulgación y proyección (innovación) y determinar los apoyos precisos para una ejecución eficaz.
- Programación de las posibles acciones: vincularlas a contenidos del taller y a oportunidades del entorno.
- Preparación de los jóvenes.
- Explicación a Junta Directiva, a familiares, a trabajadores.
- Organización de las acciones preparatorias.
- Ejecución de la acción de proyección.
- Valoración de la acción.

Resulta importante dar valor a las acciones de proyección, no solo por su carácter de sensibilización social sino por su carácter educativo para los jóvenes participantes. Esta valoración debe tener implicaciones para la organización y para los profesionales.

3.2.5. Evaluación

La evaluación debe extenderse a todo el Taller y no solo a los alumnos. Tiene que cumplir funciones de regulación activa de los diferentes elementos del programa y de los procesos educativos y no solamente centrarse en la valoración de los/las alumnos/as.

Los ámbitos de evaluación que hemos considerado en el Taller, a lo largo de los años, son los siguientes: valoración del Taller de poesías a través de las valoraciones personales de todos los participantes (a través de cuestionarios de valoración de la experiencia y satisfacción personal), valoración de los profesores (a través de indicadores que se consideran importantes en el desarrollo del taller) y evaluación continua de los alumnos participantes y del funcionamiento de los grupos. Una explicación de estos formatos valorativos se encuentra en el texto *Taller de poesías. Guía didáctica* (DOWN ESPAÑA, 2018). Para el periodo 2018-19 se planteó una valoración personal expresada verbalmente ante todo el grupo.

3.3. DESARROLLO, RESULTADOS Y VALORACIÓN DEL TALLER DE POESÍAS

3.3.1. Participantes en el proyecto

Durante el curso 2018-19, los participantes en el Taller de Poesías fueron los siguientes:

- Jóvenes de la Asociación Down Huesca: 24
- Profesionales de la Asociación Down Huesca: 3

- Estudiantes de Magisterio: 8 (participaban a través del Seminario de Atención a la Diversidad, de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación)

3.3.2. Desarrollo de las sesiones y contexto formativo

El Taller de Poesías se desarrolló, durante este curso, en el centro de la Asociación Down Huesca, ya que los miércoles por la tarde, que era el día utilizado para este taller, no disponíamos de espacios suficientes en la Facultad. En otros cursos, este taller se desarrolló en la Facultad.

El contexto formativo en el que se ubica este taller es el proyecto Campus Oportunidades para la Inclusión, una propuesta innovadora de formación permanente para jóvenes y adultos con SD/DI en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida en escenarios inclusivos. Esta formación se plantea para 2 días semanales, en horario de tarde (otro día lo dedican al deporte y un 4º día para el desarrollo de habilidades para la vida independiente). En la tabla siguiente se expone el marco curricular de la Asociación Down Huesca para los jóvenes y adultos que participan en el proyecto Campus.

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Horario	Lugar
(Los participantes eligen el taller en que desean participar) <ul style="list-style-type: none"> – Taller de periodismo – Taller de inteligencia emocional – Laboratorio del cuerpo 	(Todos los participantes están en el mismo taller) <ul style="list-style-type: none"> Taller sobre derecho a votar 	(Los participantes eligen el taller en que desean participar) <ul style="list-style-type: none"> – Taller de poesías: nuevas estrategias de inspiración grupal – Taller de vídeo y comunicación – Taller de autodeterminación y derechos 	Lunes 17,30-19,00	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
(Todos los participantes están en el mismo taller) <ul style="list-style-type: none"> Taller de Poesías 	(Todos los participantes están en el mismo taller) <ul style="list-style-type: none"> Taller de Relatos 	(Todos los participantes están en el mismo taller) <ul style="list-style-type: none"> Taller de Teatro 	Miércoles 16,30-18,30	Asociación Down Huesca

Las sesiones del Taller de Poesía se organizaban en grupos colaborativos, aunque al inicio y al final de la sesión se plantean actividades con todo el grupo. Se organizaron 4 grupos, en cada uno de los cuales había 6 jóvenes de la Asociación Down Huesca, 1 o 2 estudiantes universitarios y 1 profesional. El taller se desarrollaba todos los miércoles, de 16,30 a 18,30 h. (durante el primer trimestre). La primera sesión se destinó a la presentación y explicación del proyecto y la última fue de valoración.

Las situaciones de aprendizaje y temporalidad se concretaron en los siguientes términos: 10- 20 minutos con todo el grupo; 60-70 m. de trabajo en pequeños grupos cooperativos; 15-20 m. de trabajo individual. Se concluía con actividades para todo el grupo, con una duración de 15-20 m.

Los materiales didácticos de apoyo que se utilizaron fueron los siguientes:

- Libro de *Poesías de convivencia, cooperación e inclusión* (Down Huesca, 2017), elaborado por los jóvenes de la Asociación Down Huesca y por los alumnos del colegio de Grañén (Huesca) y libro de *Poesías de Ana y Pablo: Emoción e inspiración* (Down Huesca, 2018)
- Orientaciones didácticas de los proyectos pedagógicos elaborados con los textos de poesías anteriores.
- Cuadernos de trabajo grupal, para trabajarlos en la situación de aprendizaje de pequeños grupos colaborativos.
- Cuadernos de trabajo personal, para trabajarlos de manera individualizada, aunque durante todo el proceso apenas se utilizó, salvó la actividad de escribir una

poesía individual (aunque también se admitían poesías elaboradas en parejas o en tríos).

En el Taller de Poesías se definieron, en las primeras sesiones, estos proyectos:

- Edición de un libro que recoja las poesías escritas en grupo e individualmente
- Realización de recitales de poesía
- Desarrollo de talleres colaborativos de poesía en centros escolares

3.3.3. Resultados y valoración del taller

El desarrollo metodológico de las actividades fue tal y como estaba planteado en la secuencia didáctica que se señaló anteriormente (actividades con todo el grupo, actividades en pequeños grupos cooperativos: actividades de lectura, de conversación, de creatividad). El funcionamiento de los grupos fue positivo, con buen nivel de motivación, de ejecución de las actividades grupales y de producción literaria.

La valoración de los jóvenes participantes, en este curso con un formato de valoración verbal, fue muy positiva (se realizó el 20 de diciembre de 2018, finalizando el taller). Transcribimos unas cuantas valoraciones resumidas, como muestra de lo que verbalizaron:

- Ha sido una experiencia muy favorable porque todos sois mis mejores amigos. Me lo paso muy bien con todos. Me lo paso muy bien con las poesías.
- El taller de poesías ha sido una bonita experiencia, siempre me ha encantado estar con vosotros. Y también con las poe-

sías, siempre me han gustado y también hago relatos y cuentos. Me lo he pasado muy bien, yo estoy muy contenta, ha sido todo muy especial, especialmente María (estudiante de Magisterio).

- Para mí ha sido una experiencia única. Me gusta estar con las amigas y amigos. Estoy muy a gusto aquí y tenemos que aprender a comportarnos bien.
- Ha sido divertido y me gustaría repetir.
- Estoy a gusto con todos compañeros y quiero seguir en el taller de poesías.
- Es el taller de buena experiencia, es para todos. Yo siempre estoy feliz con todos mis amigos y tengo una amiga muy especial y está siempre a mi lado.
- He aprendido de todo, y hemos hecho muchas poesías. Estoy bien.
- Para mí ha sido un taller con una gente maravillosa, pero recordar que las sillas hay que recogerlas.
- Me gusta venir al taller de poesías y hacer grupos de poesías.
- Me ha gustado mucho y he hecho buenos amigos y me gustaría seguir en el grupo. Me lo paso muy bien.
- Es un apoyo para todos, hay que escuchar a los apoyos. Yo quiero una feliz Navidad y que el 2019 será muy fuerte, para salir todas noches.
- El taller de poesías es mi casa, estoy muy a gusto con las chicas de magisterio y con los apoyos.
- Es una experiencia para aprender cosas y para cambiar.

En cuanto al desarrollo y valoración de los proyectos planteados, uno de los proyectos fue la elaboración de poesías que se incluye-

ron en el libro Poesías y Diversidad, que fue publicado y presentado en junio de 2019 en Fonz (Huesca), en el Albergue La Sabina de la Asociación Down Huesca. La aportación de los participantes en el Taller de Poesías al texto fue de 140 poesías (el texto completo contiene 242 poesías), de las cuales 101 son individuales y 39 grupales.

Por lo que respecta a los otros dos proyectos, se han realizado, desde diciembre de 2018 a junio de 2019, 14 recitales en centros escolares y centros culturales. También se han llevado a cabo 8 talleres colaborativos de poesías en colegios de Barbastro, Binéfar, Fonz, Sabiñánigo, Huesca, Grañén, Monzón y Fraga. Salvo el taller de Grañén (con una duración de más de 10 horas), el resto de talleres con una duración de unas 2 horas.

En definitiva, el Taller de Poesía ha constituido una experiencia rica en cooperación, emoción, creatividad y valores. En este taller han cooperado de manera eficaz los jóvenes con SD/DI con los estudiantes universitarios, organizados en grupos cooperativos. Este taller se mantuvo entre septiembre y diciembre de 2018, a razón de 2 h. cada semana.

3.4. CONCLUSIONES

A. El Taller de Poesías es un taller de desarrollo personal, planteado dentro de un currículo abierto y flexible de formación y educación permanente para jóvenes y adultos con SD/DI. Este taller se ubica en un contexto de aprendizaje a lo largo de la vida, enmarcado en los proyectos de vida independiente. Verdugo (2003), cuando analiza la

evolución experimentada por las personas con discapacidad intelectual, considera que de la desatención y marginación iniciales se pasó a la educación especial, y vista la segregación que esta generaba se pasó a la normalización e integración de las personas en el ambiente menos restrictivo, lo que finalmente dio lugar a la inclusión educativa, laboral y social de los individuos, basada en las modificaciones ambientales. En estos momentos, aparecen planteamientos y programas innovadores como los de escuela inclusiva, empleo con apoyo y vivienda con apoyo, que tratan de ofrecer oportunidades a estas personas para que desarrollen una vida de calidad centrada en su autonomía, su participación social y su inclusión laboral.

Este proceso deriva hacia los proyectos de vida independiente, que giran en torno a la autodeterminación y la inclusión, cuyos componentes básicos los concretamos en el empleo, la vivienda, la participación social y la formación permanente. Es precisamente dentro de esta formación permanente donde ubicamos los talleres de desarrollo personal, dentro de los cuales se encuentra el Taller de Poesías.

- B. Sobre contenidos: los contenidos básicos que utilizamos en el taller son las poesías escritas por jóvenes con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales. Utilizamos también poesías de autores clásicos y actuales, pero fundamentalmente nos centramos en la producción de poetas con SD/DI. Consideramos que de este modo valoramos la emocionalidad, la creativi-

dad y el protagonismo de los jóvenes, y reconocemos sus esfuerzos y sus resultados.

C. En cuanto a los enfoques metodológicos, importa mucho reflexionar sobre ellos, por cuanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje consideramos fundamental plantear no solo qué enseñamos/educamos, sino cómo lo hacemos. En el Taller de Poesía, como en otros que hemos desarrollado, ponemos énfasis en el modelo de apoyos, en el enfoque didáctico mediacional, en el aprendizaje cooperativo, en el aprendizaje basado en proyectos y en el aprendizaje servicio, como hemos indicado. Especial interés ponemos en la tipología de apoyos que precisan los jóvenes para desarrollar actitudes positivas hacia la lectura y la creatividad.

D. Importancia de las acciones de proyección y divulgación: nos han parecido muy importantes las acciones de proyección, por el germen de sensibilización social que poseen, pero también por el componente educativo que tienen para los jóvenes participantes. Estas acciones permiten vincular la formación permanente con la participación social y la inclusión. Algunas de estas acciones han sido las siguientes: recitales de poesías, edición de libros de poesías, talleres colaborativos en centros escolares, participación en mesas redondas, ... Estas experiencias dan protagonismo a las personas con SD/DI y contribuyen a una mayor sensibilización y reconocimiento de sus competencias. Especialmente importantes son las acciones de cooperación con los centros escolares. Estas experiencias

proponen, en efecto, una aportación al desarrollo de la inclusión escolar y la cultura de la diversidad: por un lado, las poesías que se utilizan están escritas por los jóvenes de la Asociación Down; por otro lado, el papel activo de los jóvenes con SD/DI en los recitales que se organizan, así como su función como colaboradores en los proyectos formativos de los centros escolares ofrecen una visión actualizada de la competencias de los jóvenes con SD/DI.

En definitiva, un Taller centrado en la convivencia, en el aprendizaje colaborativo, en el desarrollo emocional y creativo y sobre todo, en el disfrute compartido por seguir aprendiendo juntos en escenarios de diversidad y de inclusión como son las facultades (aunque también los centros de educación de adultos, los centros educativos de las asociaciones, los centros culturales, etc.). El taller ha constituido una gran oportunidad para que un buen número de personas con SD/DI hayan desarrollado las competencias para la lectura, la comprensión y el disfrute con las poesías, pero también para crear, para elaborar y escribir poesías, bien individualmente o en grupo. Es de destacar que, desde 2017, año en el que se publicó el primer libro de poesías, se han elaborado cuatro libros más de poesía, en el corto periodo de dos años, con más de 700 poesías publicadas. En el último libro participan más de 40 jóvenes de la Asociación Down Huesca, y también más de 100 alumnos de diferentes centros educativos de primaria y secundaria.

Por dónde continuar:

- Seguir dando a conocer las competencias de los jóvenes con SD/DI, a través de las acciones de proyección y desarrollar estrategias para fomentar su participación en dichas acciones, valorando los proyectos que se están desarrollando, visibilizando su labor (en páginas web, en otras estructuras de interés, en revistas especializadas, etc.), y dándoles protagonismo. Algunos contenidos que podrían incorporarse son los siguientes (dentro de una categoría que podríamos denominar *Hablamos de nosotros: protagonismos y aportaciones*): a) nuestros videos (sobre diferentes eventos, por ejemplo los encuentros de innovación en materia de sensibilización; sobre los talleres colaborativos con centros escolares; sobre recitales; etc.); b) nuestras publicaciones (donde se podrían presentar los libros de poesías y relatos elaborados por los jóvenes, cada uno con su proyecto pedagógico; la colección de vida independiente; etc.); c) nuestras noticias; d) nuestras entrevistas.
- Si queremos poner énfasis en las acciones de proyección y sensibilización es necesario reorientar esfuerzos y recursos, a partir de un análisis, debate y valoración compartidos por las Juntas Directivas de las entidades, por los profesionales, por las familias y por los propios jóvenes. Si consideramos importantes estas actuaciones, es necesario priorizarlas y valorarlas convenientemente, facilitando la presencia de jóvenes en estas actividades, como una oportunidad de aprendizaje de primer nivel

educativo, además de su carácter de visibilidad y sensibilización social.

- Seguir planteando proyectos de innovación en el ámbito de la sensibilización y proyección. Por ejemplo, valorar las perspectivas de elaboración de videos, cine, reportajes, tomando como referente sus experiencias en proyectos de inclusión total, donde juega un papel importante el aprendizaje a lo largo de la vida, y en este contexto los talleres de desarrollo personal desarrollados en escenarios inclusivos, como es el Taller de Poesías, una oportunidad para aprender y relacionarse, en un clima de emocionalidad, creatividad y bienestar personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DOWN ESPAÑA (2013 a). *Formación para la Autonomía personal y la vida independiente: Guía general*. Madrid: MECD y DOWN ESPAÑA.

DOWN ESPAÑA (2013 b). *Creatividad literaria y síndrome de Down*. Madrid: MECD y DOWN ESPAÑA.

DOWN ESPAÑA (2017). *Poesías de amor y amistad*. Madrid: MECD y DOWN ESPAÑA.

DOWN ESPAÑA (2018). *Taller de poesía: Guía didáctica*. Madrid: MECD y DOWN ESPAÑA.

Down Huesca (2018 a). *Poesías de convivencia, cooperación e inclusión*. Huesca: Ed. Pirineos.

Down Huesca (2018 b). *Poesías de Ana y Pablo: emoción e inspiración*. Huesca: Ed. Pirineos.

Down Huesca (2019 a). *Miradas, el color de la poesía*. Huesca: Ed. Pirineos.

Down Huesca (2019 b). *Poesías y diversidad*. Huesca: Ed. Pirineos.

Verdugo, M.A. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación

Americana sobre Retraso Mental de 2002. En M.A. Verdugo y F.B. Jordán de Urriés (coords.), *Investigación, innovación y cambio*. Salamanca: Amarú Ediciones.

Vived, E. y Díaz, M. (Coords.) (2018). *Campus Oportunidades para la Inclusión. Planteamientos generales*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MECD.

4. TALLER COLABORATIVO DE POESÍAS EN UN CENTRO ESCOLAR: COOPERACIÓN E INCLUSIÓN DOWN HUESCA

4.1. INTRODUCCIÓN

Los procesos inclusivos (educativos, sociales, ...) deben reconocer el valor de la diversidad y las capacidades de todas las personas. En este contexto de diversidad, de colaboración para el desarrollo de una sociedad más inclusiva, se presenta el proyecto pedagógico de impulso de la creatividad poética en centros escolares, que toma como referente fundamental los textos de poesías escritos por jóvenes con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI). Este proyecto pedagógico puede desarrollarse con jóvenes con SD/DI en los centros educativos de las asociaciones y también con alumnos de primaria y de secundaria en los centros escolares. Precisamente, en este capítulo se expone la experiencia que se ha llevado a cabo en el colegio Santiago Apóstol de Grañén (Huesca), desde febrero de 2016 hasta la actualidad, aunque los datos valorativos corresponden al curso 2017-18.

Los alumnos de los centros escolares pueden despertar y/o desarrollar el deseo de aprender y disfrutar la poesía a través de poemas de diversos autores clásicos o actuales, pero también a través de poemas hechos por jóvenes con SD/DI. Pensamos que puede ser también una contribución a la cultura de la diversidad y de la inclusión, reconociendo las competencias y producciones de jóvenes con diversidad

funcional. Sin duda que experiencias de esta naturaleza también permiten desarrollar la cultura inclusiva en los centros escolares, cultura que junto a las políticas inclusiva del centro y a las prácticas inclusivas de calidad harán posible el avance decidido hacia una escuela auténticamente inclusiva.

Esta experiencia constituye uno de los retos más importantes del Taller de Poesías del proyecto Campus Oportunidades para la Inclusión que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con Asociación Down Huesca. Uno de los enfoques metodológicos de este taller es el aprendizaje por proyectos: en cada periodo se proponen proyectos que los miembros del taller (jóvenes con SD/DI y estudiantes universitarios) deben sacar adelante. Ya desde el curso 2016-17 se propuso llevar a cabo talleres colaborativos de poesías en determinados centros escolares. Y uno de los principales colegios donde se llevan a cabo estos talleres es el colegio de Grañén.

Es importante destacar que el inicio de este recorrido se sitúa en la escolarización de una niña con SD en dicho colegio y para sensibilizar a la comunidad educativa del centro acudieron 7 jóvenes con SD para expresar algunas facetas de sus vidas, sus sueños, sus valores y sus poesías. El proyecto contribuye a dar pro-

tagonismo a las personas con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI) en acciones de divulgación y sensibilización en organismos públicos, en organizaciones educativas (centros escolares, universidad), en organizaciones sociales (asociaciones de discapacidad, colectivos sociales) y en la comunidad en general (medios de comunicación). Ellos pueden ser auténticos agentes de cambio hacia actitudes más positivas y comprometidas con la inclusión educativa y social.

Este taller se inicia durante el curso 2016-17, y participaron 29 alumnos de 5º y 6º de primaria, estudiantes de Magisterio y 6 jóvenes de la Asociación Down Huesca. Los resultados positivos obtenidos durante este curso nos animó a presentar un proyecto a la convocatoria de innovación educativa y así, durante el curso 2017-18, este taller se convirtió en un proyecto de innovación, aprobado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Esta experiencia se presentó igualmente al II Congreso de Innovación Educativa, organizado por la propia Consejería de Educación, en septiembre de 2018.

Se trata, en definitiva, de un proyecto centrado en la cooperación entre alumnos de primaria, estudiantes universitarios y jóvenes de la Asociación Down y en la cooperación interinstitucional. Algunos aspectos innovadores del proyecto que conviene señalar: acciones de divulgación centradas en el protagonismo de las personas con SD/DI y de los alumnos, proyecto pedagógico centrado en la comprensión lectora y la creatividad literaria, enfoques metodológicos innovadores, nuevos marcos con-

ceptuales sobre la discapacidad intelectual, cooperación interinstitucional e interpersonal, etc.

Este proyecto trata de estimular la creatividad literaria en torno a la poesía. Y para ello se proponen actividades centradas en la lectura y recitado de poemas, en la comprensión lectora, la conversación sobre la poesía y los temas que aborda, memorización y otras funciones cognitivas y la creatividad.

Finalmente nos parece importante remarcar que esta experiencia propone una aportación al desarrollo de la inclusión escolar y de la cultura de la diversidad, como ya hemos indicado: por un lado, muchas de las poesías que sirven de referente al proyecto pedagógico están escritas por los jóvenes de la Asociación Down; por otro lado, el papel de los jóvenes con SD/DI como colaboradores de los alumnos en pequeños grupos cooperativos. En definitiva, una experiencia centrada en la convivencia, en el aprendizaje colaborativo, en el desarrollo emocional y creativo y sobre todo, en el disfrute compartido por seguir aprendiendo juntos en la escuela de la diversidad y la inclusión.

4.2. TALLER COLABORATIVO DE POESÍAS: DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

4.2.1. Objetivos

Relativos a los participantes:

- Desarrollar en los participantes en el taller el interés por los diferentes formatos literarios, especialmente por la poesía.
- Desarrollar competencias de lectura y recitado de poemas.

- Mejorar las competencias en comprensión lectora.
- Promover una actitud favorable hacia la conversación sobre las poesías y los temas que se abordan en ellas.
- Contribuir a desarrollar la memorización y otras funciones cognitivas.
- Potenciar la creatividad de todos los participantes a partir del fomento del sentimiento de competencia.
- Promover el gusto y el uso de la poesía (lectura, escritura, conversación) en el tiempo libre de los participantes.

Relativos a los estudiantes universitarios:

- Conocer las necesidades educativas de las personas participantes (alumnos, jóvenes con SD/DI).
- Plantear la acción educativa desde el conocimiento de las necesidades de los participantes, de la consideración de los objetivos del proyecto y de la activación de enfoques metodológicos innovadores y motivadores.
- Aprender a diseñar, aplicar y valorar acciones formativas en materia de creatividad literaria y comprensión lectora con alumnos de primaria y secundaria, y con los jóvenes con SD/DI.

Relativos a la inclusión educativa

- Avanzar hacia una nueva visión de las personas con SD/DI que facilite actitudes más favorables a la inclusión escolar.
- Constatar la eficacia de enfoques metodológicos centrados en la atención a la diversidad y en el diseño universal para el aprendizaje.

- Promover estrategias de divulgación y proyección en torno a la creatividad de los alumnos de primaria y los jóvenes con SD/DI.
- Dar protagonismo a las personas con discapacidad intelectual en acciones de divulgación y sensibilización.

4.2.2. Contenidos

El contenido fundamental del proyecto está vinculado con la poesía, pero también el proyecto se centra en algunos enfoques metodológicos para poder desarrollar con eficacia las actividades que se plantean con las poesías, y por ello, una parte menor del contenido del proyecto está relacionado con la enseñanza de algunos aspectos relacionados con el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje por proyectos.

Contenido vinculado con las poesías

Aunque se han leído poesías de diversos autores, el proyecto pedagógico que se desarrolló en el Taller, durante el curso 2016-17, estaba vinculado a las poesías escritas por jóvenes con SD/DI y que se recogen en el texto Poesías de amor y amistad, editado por DOWN ESPAÑA.

Durante el curso 2017-18 hemos abordado las actividades del taller con las poesías del libro Poesías de convivencia, cooperación e inclusión, que elaboraron los alumnos de primaria en colaboración con los jóvenes con SD durante el curso 2016-17. Este libro, que se publicó el 21 de marzo de 2018 (día internacional del SD y de la poesía), contiene más de 150 poemas, escritos por los alumnos y por los jóvenes con SD/DI, muchas de ellas escritas en colaboración.

Contenido vinculado al trabajo cooperativo y por proyectos

Al principio de las sesiones del taller, antes de organizarnos en grupos cooperativos, se mantiene una pequeña reunión con todo el grupo, con una duración aproximada de 10 a 20 minutos. En este primer encuentro se abordan algunos contenidos relacionados con el funcionamiento del grupo, con el aprendizaje cooperativo y con el aprendizaje por proyectos.

4.2.3. Enfoques metodológicos

En el desarrollo de este proyecto se plantea indagar no solo qué enseñamos y aprendemos, sino cómo enseñamos y aprendemos. Las orientaciones didácticas para el desarrollo de las actividades están fundamentadas en los siguientes enfoques metodológicos, que se señalan de forma esquemática. Una mayor información puede consultarse en Vived y Díaz (2018 a).

- Modelo didáctico mediacional (Vigotsky, 1979; Feuerstein, 1996; Haywood y cols., 1992; Molina, Alvés y Vived, 2008; Vived y Molina, 2012)
- Aprendizaje cooperativo (Johnson, Johnson y Holubec, 1999; Pujolás, 2009; Gavilán y Alario, 2010)
- Aprendizaje basado en proyectos (Hernández y Ventura, 1992; Ojea, 2000; López Melero, 2004)
- Modelo de apoyos (Thompson y cols., 2009; Schalock y cols., 2011; Vived, 2011; Vived, Betbesé y Díaz, 2012)
- Aprendizaje servicio (Puig, 2009)

4.2.4. Desarrollo metodológico de las actividades

A partir de los enfoques metodológicos anteriores se propone una secuencia didáctica que recoge los principios inherentes a dichos enfoques. En esta secuencia se plantean situaciones de aprendizaje con todo el grupo, en pequeño grupo y situación de aprendizaje individual. Una explicación más amplia de cada una de estas actividades se puede consultar en Vived y Díaz (2018 b).

Actividades con toda la clase:

1. Presentación de objetivos y actividades que se van a realizar
2. Presentación de la temática que se ha seleccionado
3. Explicación y debate colectivo sobre determinados contenidos vinculados al funcionamiento de los grupos, al aprendizaje cooperativo y al aprendizaje por proyectos.

Actividades en pequeño grupo colaborativo: (Cada grupo con una ficha de trabajo grupal)

Actividades de lectura, comprensión, recuerdo y valoración

1. Lectura de las poesías
2. Valoración y comentarios sobre las poesías leídas
3. Selección de la poesía que se va a trabajar en la sesión
4. Lectura de la poesía por parte de los alumnos y resumen
5. Responder a preguntas sobre el contenido de la poesía

Actividades conversacionales

6. Conversamos sobre la poesía leída / sobre temáticas que aborda
7. Otras actividades conversacionales

Actividades creativas

8. Completar las siguientes frases
9. Continuar la frase con otra frase
10. Inventar una frase con las siguientes palabras
11. Tratar de seguir con la poesía
12. Inventar una poesía en grupo (puede hacerse también en parejas, individual,...) inspirada en la temática trabajada

Actividades individuales

Con el objetivo de consolidar algunos aprendizajes vinculados con la compresión lectora, de fomentar la autonomía personal y el sentimiento de competencia y de desarrollar habilidades de escritura, se proponen algunas actividades que el/la alumno/a realiza individualmente, una vez leída la poesía en lectura silenciosa. Las actividades propuestas en el cuaderno de trabajo personal son similares a las trabajadas en pequeño grupo.

4.2.5. Evaluación

La evaluación del taller se ha planteado en términos de valoraciones personales sobre diferentes componentes del Taller. Las dos estrategias evaluativas utilizadas fueron las siguientes:

- Evaluación del Taller colaborativo de poesías a través de las valoraciones personales de todos los participantes (alumnos, jóvenes

con SD/DI y estudiantes universitarios), utilizando para ello un cuestionario.

- Valoración de los profesores. También se planteó una sesión evaluativa de los profesores participantes en la que se valoraron diferentes indicadores en torno al desarrollo del Taller.

4.3. CONTEXTOS REFERENCIALES DEL TALLER

4.3.1. Contexto conceptual

Este proyecto incide en el concepto de la diversidad y en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad, a partir del enfoque de diseño universal para el aprendizaje; todo ello dentro del contexto de la escuela inclusiva y abierta a la comunidad y a la cooperación.

Por otro lado, por lo que respecta a las personas con síndrome de Down o con otras diversidades funcionales, hemos contextualizado el proyecto dentro de las nuevas concepciones de la discapacidad en general y de la discapacidad intelectual en particular. En este sentido, los referentes conceptuales son los siguientes: modelo de apoyos de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo; calidad de vida; autodeterminación y autonomía personal; accesibilidad universal, adaptabilidad de los contextos y diseño para todos; vida independiente y modelo social de la discapacidad.

4.3.2. Contextos de proyección social

Un aspecto clave del Taller colaborativo de poesías desarrollado en el colegio de Grañén son

las acciones de proyección y divulgación, centradas en recitales de poesía (en centros escolares, sociales y culturales) y en la publicación y exposición de los poemas escritos por los alumnos de primaria y por jóvenes con SD/DI. Estas acciones deben convertirse en proyectos con los que todos los alumnos se impliquen y comprometan; esta es la esencia del aprendizaje por proyectos.

4.3.3. Contexto colaborativo

Un proyecto de esta envergadura solo es posible si existe una eficaz cooperación y coordinación interentidades, definiendo claramente cuál va a ser el papel de cada entidad. Además del colegio Santiago Apóstol de Grañén y de la Asociación Down Huesca, directa o indirectamente, han participado otras organizaciones: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, Asociación AVELETRA, Down España, Coordinadora de Asociaciones de Discapacidad de Huesca (CADIS), CERMI Aragón, Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Grupo de Investigación Educación y Diversidad (EDI) de la Universidad de Zaragoza.

4.4. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

4.4.1. Participantes en el proyecto

Durante el curso 2017-18, los participantes en el Taller colaborativo de poesías fue el siguiente:

- Alumnos del centro escolar: 30 (13 de 5º y 17 de 6º)
- Jóvenes de la Asociación Down Huesca: 3
- Profesoras del centro escolar: 3
- Profesional de la Asociación Down Huesca: 1

- Estudiantes de Magisterio: 15
- Profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: 1

Es una relación muy similar a la que se produjo en el primer año de la experiencia (curso 2016-17), en la que participaron los siguientes colectivos:

- Alumnos del centro escolar: 29 (18 de 5º y 11 de 6º)
- Jóvenes de la Asociación Down Huesca: 6
- Profesoras del centro escolar: 4
- Profesional de la Asociación Down Huesca: 1
- Estudiantes de Magisterio: 20
- Profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: 1

4.4.2. Lugar de desarrollo

El Taller Colaborativo de Poesías se desarrolla en el CEIP Santiago Apóstol de Grañén, con alumnos de 5º y 6º de primaria, aunque puntualmente se realizan algunas acciones con otros alumnos del centro.

Los jóvenes con síndrome de Down (SD) que participan en dicho taller, pertenecen a la Asociación Down Huesca, entidad que lleva a cabo, desde hace varios años, el proyecto Campus Oportunidades de Inclusión que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza. Se trata de un proyecto innovador que reflexiona, desde la práctica, en torno al aprendizaje a lo largo de la vida para personas con discapacidad intelectual en entornos inclusivos. El proyecto Campus se organiza en talleres (de inteligencia emocional, de conversaciones y conferencias,

de lectura y creatividad, de inglés, etc.); uno de los talleres que se ha desarrollado ha sido precisamente el Taller de Poesía, donde los jóvenes han desarrollado y potenciado su interés y competencias por la poesía.

Por su parte, los estudiantes de Magisterio participan en el proyecto a través de proyectos de aprendizaje servicio vinculados con la parte práctica de algunas asignaturas como Trastornos de Lenguaje o Trastornos del Desarrollo.

Por tanto, es conveniente diferenciar el Taller de Poesías (que se desarrolla dentro del proyecto Campus y en el que participan jóvenes con SD/DI y estudiantes universitarios) y los Talleres colaborativos de poesías, que se desarrollan en los centros escolares y en los que participan los escolares y jóvenes con SD/DI (en algunas experiencias, como es la del colegio de Graén, también participan estudiantes universitarios). Lo significativo de estos talleres es que, fundamentalmente, se utilizan textos escritos por personas con SD/DI (personales o grupales, elaboradas entre jóvenes con SD y/o en colaboración con alumnado de primaria o secundaria).

4.4.3. Funcionamiento del taller colaborativo de poesías

Organización de las sesiones:

- Organización de grupos en el desarrollo del taller: Se organizaron 6 grupos, en cada uno de los cuales había 5 alumnos del colegio, 1 joven de la Asociación Down Huesca, y 1 estudiante universitario y/o 1 profesora.
- Horario: todos los miércoles, de 9,30 a 11 h.

(de febrero a junio). Se realizaron 15 sesiones; la primera de presentación y explicación del proyecto y la última de valoración y preparación de recitales.

- Lugar: colegio de Graén.
- Situaciones de aprendizaje y temporalidad: 10- 20 minutos con todo el grupo; 50-70 m. de trabajo en pequeños grupos cooperativos, 5-10 m. de trabajo individual. En varias sesiones se concluyó con actividades para todo el grupo, con una duración de 5-10 m.

Desarrollo de las sesiones:

El desarrollo metodológico de las actividades en pequeños grupos cooperativos fue tal y como estaba planteado en la secuencia didáctica que se señaló anteriormente (actividades de lectura, de conversación, de comprensión lectora, de creatividad).

Materiales didácticos de apoyo que se utilizaron:

- Libro de poesías elaborado por los jóvenes de la Asociación Down Huesca y por los alumnos del colegio de Graén durante el curso anterior 2016-17 (Poesías de convivencia, cooperación e inclusión, editorial Pirineos, 2017).
- Orientaciones didácticas del proyecto pedagógico elaborado con el texto de poesías anterior.
- Cuaderno de trabajo grupal, para trabajarla en la situación de aprendizaje de pequeños grupos colaborativos.
- Cuaderno de trabajo personal, para trabajarla de manera individualizada, aunque durante todo el proceso apenas se utilizó,

salvo la actividad de escribir una poesía individual (aunque también se admitían poesías elaboradas en parejas o en tríos).

4.4.4. Propuesta de proyectos

En el Taller colaborativo de poesías se definieron, en las primeras sesiones, dos grandes proyectos:

- El recital final de poesías escritas por los alumnos.
- Edición de un libro que recoja las poesías escritas.

4.5. RESULTADOS

4.5.1. Resultados de los cuestionarios de valoración

A. Valoración de los alumnos de primaria

La evaluación de los alumnos se llevó a cabo una vez concluido el taller. A continuación presentamos los resultados del cuestionario, ofreciendo la puntuación media de cada ítem (puntuación 1-10).

CRITERIOS DE VALORACIÓN	P.M.
Tu funcionamiento personal en el grupo	8
Motivación, interés que ha despertado en ti el taller	8,33
Contenidos del Taller y actividades realizadas	8,5
Organización en grupos cooperativos	8,41
Trabajo realizado (nº de poesías escritas, contestar a preguntas, recital, etc.)	8,91
Participación de jóvenes con síndrome de Down	9,33
Valoración general del Taller	9,25
Grado de satisfacción personal con el Taller	8,66

Tabla 1. Puntuación media de los alumnos de 5º y 6º de primaria

Se observa una elevada puntuación en todos los criterios de valoración, mayor en la valoración general (9,25) y en la participación de jóvenes con síndrome de Down (9,33); la menor puntuación la obtuvo la valoración sobre el funcionamiento personal (8).

A continuación presentamos una pequeña muestra del resto de respuestas que los alumnos escribieron en los cuestionarios. Las contestaciones fueron muy positivas.

¿Qué ha sido para ti el Taller colaborativo de poesías?

- Una experiencia única y muy divertida, he podido conocer a personas increíbles y he podido hacer poesías.
- Una actividad para cooperar y tener nuevos amigos.
- Me ha gustado hacer nuevos amigos con síndrome de Down.

¿Qué aspecto/s positivo/s destacarías?

- Me he inspirado varias veces, he descubierto personas que no conocía y me he sentido muy a gusto.
- El aprendizaje de diferentes poesías, el cooperar todos juntos.

- Que los chicos con síndrome de Down nos hayan ayudado.

¿Qué aspecto/s se podría/n mejorar?

- Nada.
- Hacer más días de taller de poesías.

¿Qué crees que te ha aportado esta experiencia?

- Conocer nuevos amigos, a recitar poesías, a escribirlas y a trabajar con los amigos y compañeros.
- Conocer a personas con síndrome de Down y trabajar juntos.
- Compañerismo, entusiasmo, esfuerzo, cooperación y mucha amistad.

Es importante tener en cuenta las respuestas de los escolares a las diferentes preguntas del cuestionario porque reflejan un importante interés por las personas con síndrome de Down y reflexionan sobre valores fundamentales para el desarrollo personal. Es por ello por lo que nos parece que experiencias de esta naturaleza no solo tienen incidencia en los jóvenes con discapacidad sino que resultan muy educativas para todos los alumnos, vinculando el encuentro no solo al desarrollo personal sino también a crear escenarios más abiertos a la diversidad y favoreciendo los procesos inclusivos.

B. Valoración de los jóvenes con síndrome de Down

La valoración de los 3 jóvenes de la Asociación

Down Huesca se estableció a través de un pequeño cuestionario que cumplimentaron una vez concluido el taller. A continuación presentamos los resultados de este cuestionario.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	P.M.
Tu funcionamiento personal en el grupo	9,6
Motivación, interés que ha despertado en ti el taller	8,6
Contenidos del Taller y actividades realizadas	9,3
Organización en grupos cooperativos	8,6
Trabajo realizado (nº de poesías escritas, contestar a preguntas, recital, etc.)	9,3
Participación de jóvenes con síndrome de Down	9,6
Valoración general del Taller	9,6
Grado de satisfacción personal con el Taller	9,6

Tabla 1. Puntuación media de los alumnos de 5º y 6º de primaria

Se observa una elevada puntuación en todos los criterios de valoración, mayor que la puntuación de los alumnos del colegio. Se observa una mayor puntuación (9,6) en la valoración del funcionamiento personal, en la participación de jóvenes con síndrome de Down, en la valoración general y en el grado de satisfacción personal con el Taller.

A continuación presentamos un ejemplo breve de las respuestas que los jóvenes dieron a los diferentes ítems del cuestionario.

¿Qué ha sido para ti el Taller colaborativo de poesías?

- Fue muy positiva, estaba contento y cariñoso, con autocontrol con los niños de Grañén.
- Muy buena experiencia, me lo he pasado bien y me gustaría repetir.
- Para estar todos juntos, con los compañeros. Me encanta estar con ellos, es mi gran familia.

¿Qué aspecto/s positivo/s destacarías?

- Estar con los niños y las niñas de Grañén y recitar poesías.
- Todo.
- Escribir más poesías.

¿Qué aspecto/s se podría/n mejorar?

- Mucho ruido en algunas clases.
- No sé.
- Nada.

¿Qué crees que te ha aportado esta experiencia?

- Sentía alegría por dentro y satisfacción.
- Inspiración, hacer poesías con los amigos de Grañén.
- Fue una buena experiencia, tengo nuevos amigos y me encanta estar con ellos.

Como puede apreciarse, hay una gran valoración de los jóvenes con síndrome de Down sobre la experiencia de Grañén, considerando fundamental la relación mantenida con los alumnos del colegio. Todos desean volver a repetir la experiencia.

C. Valoración de los estudiantes de Magisterio

La valoración de los estudiantes universitarios se realizó también a través de un pequeño cuestionario, muy similar al utilizado con los

alumnos de primaria y los jóvenes con síndrome de Down, que cumplimentaron una vez concluido el taller. A continuación presentamos los resultados de este cuestionario.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	P.M.
Desenvolvimiento de los participantes	8,5
Motivación, interés que has percibido en los participantes	9
Contenidos del Taller, secuencia didáctica	8,4
Organización en grupos cooperativos	8
Participación de jóvenes con síndrome de Down	9
Valoración general del Taller	8,6

Tabla 3. Puntuación media de los estudiantes universitarios

Se aprecia una puntuación altamente positiva en todos los ítems, con mayor puntuación en la motivación que han percibido en los alumnos y en los jóvenes con síndrome de Down, así como en la participación de los jóvenes con síndrome de Down. La menor puntuación (8) la obtiene la organización en grupos cooperativos.

A continuación presentamos una muestra reducida del resto de respuestas que los estudiantes de Magisterio escribieron en los cuestionarios.

¿Qué aspecto/s positivo/s destacarías?

- La cooperación entre todos y la participación/presencia de jóvenes con síndrome de Down

- La implicación de los alumnos y la participación de todos los alumnos, tanto del colegio como de los jóvenes con SD
- La motivación de todos y el gusto que tienen todos por escribir poesías.

¿Qué aspecto/s se podría/n mejorar?

- Nada.
- La atención de algunos alumnos.

¿Qué crees que te ha aportado esta experiencia?

- Conocimiento de las personas con SD y saber cómo tratarlas.
- Saber cómo se lleva un taller de poesías.
- Cómo motivar a los alumnos.

Resultan muy interesantes las aportaciones de los estudiantes de Magisterio. Es la primera vez que asisten a una experiencia de esta naturaleza y valoran muy positivamente cómo se ha llevado a cabo.

4.5.2. Valoración del profesorado

La valoración del profesorado se llevó cabo a través del cuestionario y sobre todo, a través de una reunión valorativa, realizada después de concluido el Taller, en la que participaron los profesores implicados. A continuación se identifican los aspectos más sustanciales de dicha valoración:

- Idoneidad de los objetivos planteados para la finalidad de impulsar la afición por la poesía, desarrollar la creatividad literaria y avanzar en el desarrollo del lenguaje (oral y escrito).
- Conformidad con los enfoques didácticos, seguir analizando la potencialidad de la conexión entre los 5 enfoques.
- Adecuación de las actividades y de la secuencia didáctica.
- Organización en grupos colaborativos positiva y óptima para fomentar el apoyo entre iguales. En alguna ocasión fueron necesarios llamamientos al control del volumen de voz.
- Valoración positiva sobre la propuesta de proyectos / resultados (libro de poesías, recital). Gran impacto en el compromiso de los alumnos.
- La participación de estudiantes universitarios se ha valorado muy positiva, tanto para su formación como para el desarrollo del taller.

- La participación de jóvenes con síndrome de Down ha constituido uno de los factores más innovadores de esta experiencia y ha sido valorado muy positivo por parte de todos los participantes.
- Sistema de evaluación: Se necesita indagar nuevos instrumentos evaluativos que se centren en las habilidades lectoras, en competencias creativas y en el funcionamiento personal en el desarrollo de las actividades propuestas y también de un instrumento de evaluación del propio taller.
- Aspectos a mejorar: a) autorregulación de algún grupo; b) indagar nuevas estrategias para facilitar la inspiración, la creatividad en grupo (el “viaje a la inspiración” puede ser un ejemplo para seguir indagando).

Resultados con respecto a los proyectos planteados:

A. Texto de poesías

El texto utilizado en el Taller (Poesías de convivencia, colaboración e implicación) se publicó y se presentó el 21 de marzo de 2018 (día internacional del síndrome de Down y también de la poesía). Como uno de los proyectos del grupo era también publicar las poesías elaboradas (más de 80, la mayoría poesías grupales), se planteó la incorporación de las mismas al nuevo libro de poesías (Poesías y diversidad) que se publicó el día 19 de junio de 2019 en el Albergue La Sabina de Fonz (Huesca), de la Asociación Down Huesca.

B. Recital de poesías

El 6 de junio de 2018 se celebró el recital final, que constituía uno de los proyectos fundamentales de

la experiencia, y en el que participaron todos los alumnos, los jóvenes de la Asociación Down Huesca y los profesores, todos ellos organizados en parejas diversas.

C. Otros proyectos: Charlas sobre poesías, recitales

Los jóvenes con SD participaron en varios encuentros en otros centros escolares y en ellos se explicaba la experiencia desarrollada en el colegio de Grañén y la opinión que tenían en torno a las poesías, se recitaban poesías y se organizaban talleres colaborativos breves de poesía. También se realizaron recitales de poesías en diversas organizaciones sociales y culturales de algunas localidades.

4.5.3. Otros resultados

- Elaboración de un TFG sobre esta temática.
- Desarrollo de diversas acciones de divulgación:
 - Jornada comarcal sobre experiencias innovadoras celebrada en Sariñena
 - Jornada de innovación educativa en Barbastro
 - Explicación de la experiencia en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, dentro del programa del cole al grado
 - Jornada de trabajo de la Red Nacional de Educación Inclusiva de Down España, en Madrid
- Diseño y aprobación por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Taller colaborativo de poesías como un pro-

yecto de innovación educativa y que se llevó a cabo durante el curso 2017-18.

- Presentación del proyecto a las Jornadas de Innovación Educativa, organizadas en septiembre de 2018 por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

4.6. CONCLUSIONES

- A. Marcos de cooperación entre alumnos como medida de atención a la diversidad: Un aspecto esencial del taller ha sido la organización de grupos cooperativos para abordar las actividades propuestas. Nos parece que una estructura de estas dimensiones contribuye de una forma eficaz a abordar las complejidades que supone la atención a la diversidad en un aula inclusiva.
- B. Creatividad, emoción y valores: Son tres ámbitos esenciales en el desarrollo de todos los niños y tres ámbitos que han estado presentes en todo momento en el desarrollo del Taller. La presencia de las personas con síndrome de Down ha contribuido a fomentar estas competencias; su disposición a compartir sus emociones, su facilidad para exprender sus ocurrencias sin temor a errores o críticas y sus actitudes favorables a la cooperación y relación interpersonal contribuyen a establecer un clima creativo, emocionante y fundamentado en valores que ellos mismos definieron: amistad, apoyo, responsabilidad, cooperación, alegría, etc.
- C. Protagonismo de los jóvenes con síndrome de Down: Un aspecto esencial del taller fue su

consideración como oportunidad para fomentar el protagonismo de los jóvenes con síndrome de Down y este objetivo se consiguió con buenos resultados. Es importante que las personas con síndrome de Down se visibilicen y la sociedad conozca su creatividad, sus anhelos y sus realidades de primera mano, sin mediación.

- D. El taller colaborativo de poesías como un escenario ideal para los estudiantes universitarios para construir competencias de futuros profesores, a través de estrategias docentes de aprendizaje servicio.
- E. Formación interna e innovación en escenarios inclusivos: El Taller plantea una oportunidad de desarrollo de competencias en el lenguaje oral, lenguaje escrito, relaciones interpersonales y cooperación, habilidades sociales, creatividad y emocionalidad, valores. Y lo hace a través de una serie de actividades planteadas a nivel de todo el grupo, pequeños grupos (la mayor parte de las actividades) e individuales.
- F. Ámbitos de proyección (libro y recital): El planteamiento pedagógico no se centra únicamente en el trabajo interno del aula, sino que promueve la identificación de proyectos que permitan trasladar lo realizado en clase a la comunidad. Estos proyectos de divulgación y proyección fomentan una mayor implicación de los alumnos en las actividades propuestas a lo largo de las sesiones y permiten una visibilización de todo lo que se realiza en el taller.
- G. Contenidos vinculados a los enfoques didácticos: En este Taller no solo se planteaba una

novedosa secuencia didáctica centrada en poesías escritas por jóvenes con síndrome de Down, sino que se planteaba establecer alguna reflexión desde la práctica en torno a distintos enfoques didácticos que son determinantes en las prácticas pedagógicas. En esta experiencia hemos planteado cinco enfoques: modelo de apoyos, enfoque mediacional, aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en proyectos, y aprendizaje servicio.

- H. Marcos de cooperación entre entidades: Responder a las necesidades y retos que supone la organización de un Taller como el que se ha experimentado requiere la cooperación de las distintas organizaciones implicadas. Es evidente que avanzar en la creación de redes colaborativas en actividades de innovación y sensibilización contribuye al desarrollo de sociedades más inclusivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arbués, J., García-Carpintero, A. y Vived, E. (2017). *Poesías de Amor y Amistad. Actividades de trabajo en grupo*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MECD. (En <https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2017/05/Taller-de-poesías-Actividades-de-trabajo-en-grupo.pdf>)

Arbués, J., García-Carpintero, A. y Vived, E. (2017). *Poesías de Amor y Amistad. Cuaderno para el alumno*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MECD. (En <https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2017/05/Taller-de-poesías-Cuaderno-para-el-alumno.pdf>)

Arbués, J., García-Carpintero, A. y Vived, E. (2017). *Poesías de Amor y Amistad. Orientaciones didácticas*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MECD. (En <https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2017/05/Taller-de-poeías-Orientaciones-didacticas.pdf>)

Feuerstein, R. (1996). *La teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva*. En S. Molina y M. Fandos (Coords.), *Educación Cognitiva* (vol. I). Zaragoza: Mira Ed.

Gavilán, P. y Alario, R. (2010). *Aprendizaje Cooperativo. Una metodología con futuro. Principios y aplicaciones*. Madrid: Editorial CCS.

Haywood, H.C., Brooks, P. y Burns, S. (1992). *Bright Start: Cognitive Curriculum for Young Children*. M.A. Watertown: Charlesbridge Publishers.

Hernández, F. y Ventura, M. (1992). *La organización del currículum por proyectos de trabajo. El conocimiento es un caleidoscopio*. Barcelona: Graó.

Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Paidós.

López Melero, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar con proyectos en el aula*. Málaga: Aljibe

Molina, S., Alves, A. y Vived, E. (2008). *Programa para el desarrollo de habilidades básicas en alumnos con síndrome de Down*. Zaragoza: PUZ.

Ojea, M. (2000). *Los proyectos de trabajo: una alternativa educativa como modelo de atención*

a la diversidad. Revista Española de Pedagogía, 215, 137-154.

Puig, J. M. (2009). *Aprendizaje servicio. Educación y compromiso cívico*. Barcelona: Graó.

Pujolàs, P. (2009). *Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes*. VI Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. Antigua (Guatemala), 5 al 9 de octubre.

Schalock, R.L., Borthwick-Duffy, S.A., Bradley, V.J., Buntinx, W.H.E., Coulter, D., Craig, E.M. y cols. (2011). *Definición, clasificación y sistemas de apoyos*, (11ª edición). Madrid: Alianza.

Taller de poesías (2017). *Poesías de Amor y Amistad*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MECD. (En <https://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2017/05/Poesías-de-amor-y-amistad.pdf>)

Thompson, J.R., Bradley, V.J., Buntinx, W.H.E., Schalock, R.L., Shogren, K.A., Snell, M.E., Wehmeyer, M.L. y cols. (2009). Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad. *Siglo Cero*, 2010. Vol. 41(1), nº 233, 7-22.

Vigotsky, L.S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica-Grijalbo.

Vived, E. (2011). *Habilidades sociales, autonomía personal y autorregulación*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Vived, E. y Molina, S. (2012). *Lectura Fácil y comprensión lectora en personas con discapacidad intelectual*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Vived, E., Betbesé, E. y Díaz, M. (2012). *Formación para la inclusión social y la vida independiente*. Revista Síndrome Down Adultos, 11: 2-14.

Vived, E. y Díaz, M. (Coords.) (2018a). *Campus Oportunidades para la Inclusión. Planteamientos generales*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MEFP.

Vived, E. y Díaz, M. (2018b). *Taller de poesías: guía didáctica*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MEFP.

5. TALLER SOBRE DERECHO A VOTAR: QUÉ DEBEMOS SABER, QUÉ DEBEMOS HACER DOWN HUESCA

5.1. INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad intelectual son ciudadanos y tienen derecho a participar en la vida política, social y económica de la comunidad a la que pertenecen. Tienen las mismas necesidades de información que cualquier otra persona, necesitan tener acceso a la información diaria que utiliza cada persona en su vida cotidiana: noticias diarias, información dirigida a los consumidores, derechos y obligaciones, acceso a los servicios, información relativa al ocio, transporte, etc.

Acceder al conocimiento de los derechos propios constituye un derecho fundamental. La publicación de estos derechos es un deber y el que resulte posible acceder a su lectura y comprensión es imprescindible. En este terreno se propone el proyecto, focalizado en el derecho al voto de las personas con discapacidad, y abordaremos esta cuestión y los diferentes aspectos relacionados en el contexto normativo de la Convención Internacional de Derechos de personas con discapacidad (CDPD-ONU, 2006), cuyo artículo 29 se centra, precisamente, en la participación en la vida política y en la vida pública y en el que se indica que las personas con discapacidad tienen derecho a elegir a sus gobernantes o a ser elegidos como cualquier otra persona.

Este taller formativo en torno a la CDPD (con énfasis en el derecho al voto), dirigido a per-

sonas con discapacidad intelectual, se complementa con otras 2 acciones relacionadas, son las siguientes: a) un seminario dirigido a familias y profesionales vinculados a la educación o formación de las personas con discapacidad, y b) la organización de una jornada de debate y reflexión sobre estas cuestiones, en la que participaron personas del ámbito jurídico, responsables políticos vinculados a normativas sobre discapacidad, familias y las propias personas con discapacidad intelectual (a través de estrategias de diálogo estructurado).

Esta propuesta formativa se fundamenta en una filosofía colaborativa (entre entidades y personas) e inclusiva, y se basa en las nuevas conceptualizaciones sobre la discapacidad, la diversidad y la inclusión (inclusión escolar y social, supresión de barreras para la participación y el aprendizaje, modelo de apoyos, calidad de vida, autodeterminación, accesibilidad universal, diseño para todos, vida independiente, etc.). Estos conceptos requieren nuevos marcos de comprensión, nuevas actitudes hacia la diversidad y nuevos modelos de intervención (DOWN ESPAÑA, 2013). Para ello, se precisa desarrollar mecánicas colaborativas con diferentes personas y entidades: profesionales, familias, voluntarios, organizaciones de personas con discapacidad, centros educativos, universidades, administraciones públicas, organismos judiciales, etc.

Estas mecánicas colaborativas deben materializarse en proyectos concretos, y este es el caso del taller formativo sobre el derecho a votar. En este sentido, un ámbito que debe ser totalmente accesible son los propios derechos de las personas con discapacidad y esta es la finalidad del programa formativo y del proyecto: potenciar la accesibilidad y el conocimiento de tales derechos. Para ello se han organizado una serie de unidades didácticas, a través de las cuales se distribuyen algunos de los artículos de la Convención Internacional (entre los que se encuentra el artículo 29) y se proponen una serie de actividades que contribuyen a potenciar el conocimiento en torno a los derechos, y también, a partir de un planteamiento integral, a fomentar la lectura y la comprensión lectora, el debate, las relaciones interpersonales, la cooperación, la participación en acciones de divulgación, proyección y sensibilización social, etc.

Por lo que respecta a la propuesta didáctica, el planteamiento formativo que exponemos se fundamenta en un enfoque didáctico basado en el aprendizaje cooperativo, en el aprendizaje por proyectos, en el modelo de apoyos y en la enseñanza mediacional, que contribuye a desarrollar la comprensión lectora, las habilidades conversacionales, la adquisición de conocimientos sobre los derechos de las personas con discapacidad, las habilidades sociales, la disposición a apoyar y a recibir apoyo, etc. La elaboración y/o adaptación de materiales didácticos, adecuándolos a los niveles de comprensión lectora de los alumnos, se lleva a cabo utilizando la metodología de lectura fácil.

En este proyecto se pretende dar un gran protagonismo a las personas con discapacidad, a

lo largo de todo el desarrollo del proyecto. Un elemento esencial de este protagonismo va a ser el diálogo estructurado entre ellas y los responsables políticos y familias, y este diálogo se ha planteado para llevarlo a cabo dentro de las acciones de proyección (proyectos de sensibilización que se definen en el propio taller formativo).

En efecto, el trabajo interno con los jóvenes pretende contribuir, no solo al conocimiento de la CDPD y al desarrollo de determinadas competencias, sino también a fomentar la participación de las personas con DI en acciones de divulgación, proyección y sensibilización (por ejemplo, en un diálogo estructurado con políticos o en un seminario con familiares y profesionales). Para fomentar esta participación es necesario promover marcos de debate y conocimiento sobre distintas temáticas relevantes para los jóvenes, como las normativas en torno al voto; estas oportunidades de debate son las siguientes: a) participación en el diálogo estructurado con políticos responsables de las políticas de discapacidad (organización de la jornada de reflexión); b) comunicación y debate con familiares y técnicos de diferentes asociaciones vinculadas con la discapacidad (seminario para familias y profesionales); y c) divulgación a través de medios de comunicación.

5.2. OBJETIVOS Y CONTENIDO

5.2.1. Objetivos del taller formativo

Los objetivos del taller se centran en el conocimiento de la Convención Internacional, pero también, a partir de un enfoque integral, en la comprensión lectora, en las habilidades con-

versacionales y de debate, en las capacidades divulgativas, en las competencias para trabajar en grupo cooperativo, etc. Vamos a concretar los objetivos relacionados con el conocimiento de la Convención y los objetivos relacionados con la comprensión lectora, como ejemplo de competencias que también se van a desarrollar a través de las actividades propuestas en el taller, desde un planteamiento global.

Objetivos vinculados a la Convención Internacional:

- Conocer los derechos de las personas con discapacidad, especialmente los procedentes de organismos internacionales.
- Contribuir a la maduración personal de los jóvenes con discapacidad intelectual y al desarrollo del rol de adulto que les corresponde como ciudadanos activos y participativos.
- Averiguar las repercusiones e implicaciones que los derechos de las personas con discapacidad deben tener sobre sus vidas.
- Identificar situaciones en las que se vulneran estos derechos.
- Potenciar las habilidades conversacionales a través de debates y encuentros interpersonales, en torno a temáticas vinculadas con los derechos de las personas con discapacidad.
- Analizar y fomentar el papel activo que deben jugar en la divulgación de sus derechos en diferentes contextos.

Objetivos relativos a la comprensión lectora:

- Desarrollar una comprensión lectora adecuada, tratando de comprender el significado de los textos escritos.

- Adquirir fluidez y exactitud lectora para leer textos de diversa temática, especialmente vinculados a los derechos.
- Hacer uso de la lectura para el desarrollo de determinadas habilidades cognitivas y lingüísticas y para el aprendizaje de contenidos vinculados a los derechos de las personas con discapacidad.
- Desarrollar actitudes favorables a la lectura, adquiriendo una afición razonable hacia la lectura, y haciendo un uso habitual de la lectura, como una de las actividades a realizar en el tiempo de ocio.
- Perfeccionar y progresar en las habilidades de escritura.

5.2.2. Contenidos

Por lo que respecta al contenido del taller formativo, está constituido por unidades didácticas que se agrupan en 2 bloques de contenidos. El bloque I está configurado por 3 UD s vinculadas a la ciudadanía europea, la participación de las personas con discapacidad y el derecho a votar (el desarrollo del taller se ubica en el contexto de las elecciones europeas de mayo de 2019). El bloque II está constituido por los artículos de la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre Derechos de las personas con discapacidad (CDPD) vinculados a la participación pública, política y cultural de las personas con discapacidad y que se han organizado en 4 UD s.

Bloque I:

- U. D. 1. Ciudadanía europea. Participación de las personas con discapacidad intelectual, una cuestión de derechos
- U. D. 2. El voto de las personas con discapacidad intelectual: entre la autodeterminación y la incapacitación

- U. D. 3. Elecciones europeas 2019: qué debo saber, qué debo hacer

Bloque II:

Utilizamos la versión de la CDPD en lectura fácil (Fundación Universidad Autónoma de Madrid, 2013), dirigida a aquellas personas que encuentran dificultades en la comprensión lectora, para que puedan conocer y defender sus derechos y evitar su discriminación. Esta versión ha sido realizada por el Real Patronato sobre Discapacidad y la Fundación Universidad Autónoma de Madrid, atendiendo al mandato expresado en la propia Convención de hacer que el texto fuera difundido en formatos accesibles.

La CDPD contiene 50 artículos y para el desarrollo de este Taller hemos contemplado 11 artículos, por cuanto nos han parecido los fundamentales con respecto a la participación de las personas con discapacidad:

- Artículo 29 de la CDPD: Participación en la vida política y pública
- Otros artículos de la CDPD relacionados: 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 19, 21 y 30.

Los 11 artículos que constituyen el contenido de esta parte del programa se han agrupado en 4 unidades didácticas, cuyo título hace referencia a uno de los denominadores comunes de los artículos agrupados. Las diferentes unidades y los artículos y contenidos que se incluyen en cada una de ellas son las siguientes:

UD 1. Derechos y discapacidad

- Derechos de personas con discapacidad
- La Organización de las Naciones Unidas

- La Convención Internacional. Qué es una convención
- Propósito (Art. 1)
- Principios generales (Art. 3)
- Obligaciones de los países (Art.4)

UD 2. Sociedad inclusiva y no discriminativa

- Qué es la inclusión, qué es una sociedad inclusiva
- Artículo 5. Igualdad y no discriminación
- Artículo 6. Mujeres con discapacidad
- Artículo 8. Toma de conciencia

UD 3. Autonomía, independencia y libertad

- Artículo 19. Derecho a vivir con independencia y a formar parte de la comunidad
- Artículo 21. Libertad de expresión, de opinión y de acceso a la información

UD 4. Accesibilidad y participación social

- Artículo 9. Accesibilidad
- Artículo 29. Participación en la vida política y en la vida pública
- Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

5.3. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO METODOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES

5.3.1. Enfoques metodológicos

Las secuencias didácticas que se proponen en las diferentes UDs están determinadas no solo por los objetivos y contenidos, sino por planteamientos de los siguientes enfoques metodológicos, en los que hemos basado nuestra propuesta metodológica:

- Aprendizaje cooperativo.
- Enfoque didáctico mediacional.
- Aprendizaje basado en proyectos. En base a este enfoque, los proyectos que se plantean con los participantes en el taller son los siguientes:
 - a) Elaboración de documentos en cuyo contenido las personas con DI participan activamente.
 - b) Participación en acciones de divulgación: charlas, diálogo estructurado con políticos, con familiares y con profesionales, participación en medios de comunicación.
- Modelo de apoyos.

Una explicación detallada de estos enfoques se puede encontrar en Vived y Díaz (2018). Estos autores coordinaron un grupo de trabajo que desarrollaron los planteamientos generales del proyecto Campus Oportunidades para la Inclusión, en cuyo contexto se ubica este taller.

5.3.2. Materiales didácticos

En el desarrollo del taller se han utilizado diversos materiales videográficos y también textos de lectura (generalmente en versión de lectura fácil) para trabajarlos en pequeños grupos colaborativos. A continuación se presentan estos materiales, ordenados en los 2 bloques de contenido y en las unidades didácticas correspondientes.

BLOQUE I

Unidad Didáctica 1:

- Vídeo 1: Instituciones de la Unión Europea
(<https://www.youtube.com/watch?v=YdJ24JXznwY>)

- Vídeo 2: "Construimos Mundo", proceso de reflexión y autorepresentación de personas con discapacidad intelectual, implicadas en generar condiciones de plena ciudadanía en la sociedad para sí mismos y para otros.
(https://www.plenainclusion.org/que_hacemos/apoyamos-a-las-personas/ciudadania-participacion/construimos-mundo)
- Doc. 1: La Asociación Europea de Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias "Inclusión Europa": Nuestra red de trabajo, derechos, políticas, autogestión
- Doc. 2: Empoderamiento y defensa de derechos
- Doc. 3: ¡PARTICIPA! Guía de participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

Unidad Didáctica 2:

- Vídeo 1: Derecho a votar: "Tengo una discapacidad y quiero votar"
https://elpais.com/elpais/2017/03/22/videos/1490201606_898601.html
- Vídeo 2: Reivindicaciones desde la discapacidad intelectual: Mi voto cuenta (Aragón TV -)
<https://www.youtube.com/watch?v=Rkl4SEpFHEw>
(http://www.europarl.europa.eu/spain/es/sala_de_prensa/ comunicados_de_prensa/pr-2018/11-2018/21112018.html)
- Doc. 1: Cambio en la ley de las elecciones (Plena inclusión, versión en lectura fácil)
- Doc. 2: Todas las personas con discapacidad intelectual podrán votar en las próximas elecciones (Plena inclusión, versión en lectura fácil)
- Doc. 3: El consejo de Europa avisa de que España no puede privar de derecho al

voto a las personas con discapacidad intelectual (Europa Press / CERMI)

- Doc. 4: El voto de las persona con discapacidad intelectual se abre camino en Europa (EFE)
- Doc. 5: Glosario de términos jurídicos del proceso de modificación de la capacidad jurídica (Asociación Española de Fundaciones Tutelares, versión en lectura fácil)
- Ley Orgánica 2/2018, de 5 de diciembre, para la modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad (BOE 06/12/2018)

Unidad Didáctica 3:

- Vídeo 1: Parlamento Europeo - Oficina de España
(<https://www.facebook.com/ParlamentoEuropeo.ES/videos/esta-vez-elecciones-europeas-2019/292610308022750>)
- Vídeo 2: Cómo funcionan las elecciones europeas
(<https://www.youtube.com/watch?v=Rkl4SEpFHEw>)
- Vídeo 3: Personalidades del mundo del cine y de la TV animan a los jóvenes a votar en las próximas elecciones europeas
(http://www.europarl.europa.eu/spain/es/sala_de_prensa/ comunicados_de_prensa/pr-2018/11-2018/21112018.html)
- Doc. 1: Guía del derecho a voto para personas con discapacidad intelectual (versión en lectura fácil)
- Doc. 2: Mi voto cuenta. Infórmate y elige (Plena inclusión, versión en lectura fácil)

BLOQUE II

Con respecto a las UD's del bloque II (ciudadanía europea y derechos: participación social y política), los materiales que se proponen, además del texto de la CDPD adaptado a lectura fácil (LF), son los siguientes: orientaciones didácticas, cuaderno de trabajo grupal, cuaderno de trabajo personal y nuestro diccionario.

En el documento de Orientaciones didácticas se plantea una primera parte destinada a exponer los diferentes contenidos del programa formativo: objetivos y contenido, orientaciones didácticas, actividades, materiales didácticos, evaluación. A través de ellos se describe convenientemente el programa. La segunda parte de este documento se centra en las diferentes unidades didácticas que se han diseñado.

El cuaderno de trabajo grupal y el cuaderno de trabajo personal se elaboran con la metodología de lectura fácil (accesibilidad cognitiva). El cuaderno de trabajo grupal es utilizado por los alumnos para llevar a cabo la lectura en voz alta en pequeños grupos colaborativos. En ellos, además de los diferentes textos que se presentan (en cada unidad didáctica se plantea un texto narrativo sobre temáticas relacionadas con los derechos y un texto expositivo sobre distintos artículos de la Convención) se proponen algunas actividades para desarrollar el conocimiento de la Convención y para seguir potenciando la comprensión lectora.

Finalmente, el cuaderno de trabajo personal se trabaja individualmente y en él se plantean

similares actividades a las que se han realizado en grupo. Con estos cuadernos, la lectura es silenciosa y las respuestas a las preguntas se hacen por escrito. Se trata de un material para el desarrollo de la comprensión lectora, de las habilidades de escritura y de la autonomía personal, y tiene la finalidad de contribuir a consolidar los aprendizajes.

5.3.3. Secuencias didácticas

La organización de actividades es diferente para cada bloque de contenido. Así, en el bloque I las actividades vinculadas a los vídeos se realizan con todo el grupo, mientras que las actividades vinculadas a los documentos de lectura se realizan en pequeños grupos cooperativos, que es la situación que se propone para el desarrollo de las actividades del bloque II. A continuación se exponen las 2 secuencias didácticas planteadas para cada bloque.

BLOQUE I

Con las diferentes unidades didácticas del bloque I se establece la siguiente secuencia didáctica:

1. Presentación de la unidad didáctica: objetivos, contenidos
2. Desarrollo de las actividades vinculadas a cada uno de los vídeos (trabajo realizado con todo el grupo)
 - Presentación del vídeo
 - Visionado del vídeo
 - Comentarios, opiniones, valoraciones
3. Desarrollo de las actividades vinculadas a los documentos escritos (trabajo realizado en pequeños grupos colaborativos)

- Presentación de los documentos (un documento diferente para cada uno de los grupos colaborativos)
 - Lectura de los documentos y realización de la ficha de actividades
 - Comentarios, opiniones, valoraciones
4. Consolidación, resumen y valoración de los contenidos abordados (trabajo realizado con todo el grupo)

BLOQUE II

Se plantean situaciones de aprendizaje con todo el grupo, en pequeño grupo colaborativo y situación individual. En la situación de aprendizaje cooperativo, que es la situación que ocupa más tiempo, la secuencia didáctica que proponemos es la siguiente:

1. Presentación de objetivos y contenidos (fase de organizadores previos y motivacional)
2. Evaluación de conocimientos previos
3. Lectura del texto narrativo (relacionado con los contenidos)
4. Responder a preguntas sobre el contenido del texto
5. Responder a preguntas sobre aspectos relacionados: actividad conversacional
6. Resumen del texto y ampliación de vocabulario
7. Lectura de artículos de la CDPD
8. Conversación sobre los contenidos de artículos leídos / visionado de vídeos relacionados y organización de debates sobre los mismos
9. Aplicación de los aprendizajes a otras situaciones.
10. Consolidación, resumen y valoración de contenidos abordados

Para la realización de estas actividades se utiliza el cuaderno de trabajo grupal. El trabajo personal se lleva a cabo con el cuaderno de trabajo individual.

5.3.4. Evaluación y seguimiento del taller formativo

Uno de los aspectos más importantes de un proyecto innovador es el diseño del procedimiento de evaluación. Las actividades que se proponen en este proyecto son complejas y exigen una constante evaluación de su desarrollo y de sus resultados. Pero la evaluación no debe considerarse únicamente como un elemento final del proceso, sino que debe constituirse como un componente sustancial del proyecto, desde el comienzo y durante su desarrollo, y realizarse, por tanto, de forma continuada y no de modo circunstancial. Hay que tener presente que la evaluación debe proporcionar una información continua, objetiva y suficiente, que permita la regulación de los procesos (de formación, de coordinación, de sensibilización, de divulgación, de debate, etc.) de forma eficiente y continua.

La evaluación debe extenderse tanto a los jóvenes participantes como a los apoyos y al resto de las personas que participan en las diferentes actuaciones. Pero también debe centrarse en todo el proyecto, en su itinerario, desde la preparación al seguimiento, pasando por la ejecución, de modo que puedan analizarse los diferentes contenidos del proyecto: actividades programadas, estrategias de coordinación, métodos de trabajo, sistema de evaluación, etc. Tiene que cumplir funciones de regulación activa de los diferentes elementos del proyecto y no solamente centrarse en la valoración de los

jóvenes. La propuesta valorativa inicial contemplaba los siguientes contenidos:

- a. Valoración del taller a través de las valoraciones personales de todos los participantes, que valoran determinados ámbitos del taller y su nivel de satisfacción. Son, por tanto, los participantes en el taller quienes evalúan diferentes contenidos del mismo, su funcionamiento personal, su grado de satisfacción, los aspectos positivos que destacan, los aspectos que podrían mejorarse, etc. Esta evaluación se lleva a cabo a través de los cuestionarios de valoración de la experiencia, que se proponen una vez realizada la misma.
- b. Valoración por parte de los apoyos. Esta valoración se realiza en una sesión valorativa en la que se analiza el desarrollo de la experiencia, una vez finalizada. Se trata de una evaluación cualitativa a través de distintos indicadores que se consideran importantes en el desarrollo del taller y que son los siguientes:
 - Idoneidad de los objetivos planteados
 - Conformidad con los enfoques didácticos
 - Adecuación de las actividades y de la secuencia didáctica
 - Organización en grupos colaborativos
 - Valoración sobre la propuesta de proyectos / resultados
 - Recursos didácticos utilizados
 - Sistema de evaluación
 - Desarrollo y resultados del taller (funcionamiento de los alumnos en grupo, motivación, constancia en las tareas, cantidad y calidad del trabajo realizado, etc.)
 - Aspectos a mejorar

- Aspectos más destacables
- Valoración general del taller / perspectivas para el próximo curso

Para facilitar esta sesión valorativa se ofrece a los profesores un cuestionario de valoración de la experiencia.

- c. Valoración del proyecto a través de un cuestionario de estándares de calidad. Proponemos una valoración del proyecto a través de un cuestionario de estándares de calidad, que nos permite la identificación de sus puntos fuertes y débiles. Se definirán los estándares de calidad (vinculados a los diferentes componentes del proyecto: instalaciones, definición de actividades, definición de las funciones de los apoyos, metodologías didácticas y de proyección, materiales, instrumentos y herramientas utilizadas, organización de tiempos y espacios, etc.) que permiten valorar el desarrollo de las distintas actividades programadas. Para cada estándar se identificarán varios indicadores, que son enunciados en los que se concretan los estándares. Con los indicadores podemos comparar y contrastar la práctica profesional y el desarrollo del proyecto, valorando en qué medida el proyecto se adapta a los estándares apuntados.

5.4. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

5.4.1. Participantes

En el taller formativo participaron 41 personas con discapacidad, 31 con discapacidad intelectual (27 de la Asociación Down Huesca, 4 de ATADES), 5 personas con parálisis cerebral

(pertenecientes a ASPACE) y 5 personas con discapacidad auditiva (pertenecientes a ASZA).

Los apoyos del taller fueron los técnicos de las organizaciones colaboradoras. Ahora bien, se contó también con la colaboración de estudiantes universitarios, que funcionaron como apoyos, a través de metodologías docentes de aprendizaje servicio, vinculando su experiencia a los contenidos prácticos de algunas asignaturas relacionadas con la atención a la diversidad. Participaron 13 apoyos: 5 apoyos profesionales, 2 ILS y 6 estudiantes.

5.4.2. Lugar de desarrollo del taller y temporalidad

El Taller sobre el derecho a votar se realizó en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, dentro del contexto formativo Campus Oportunidades para la Inclusión. En este proyecto Campus ya se realizó otro taller relacionado, denominado Taller de Derechos y Valores, llevado a cabo en el curso 2015-16, en el que participaron 15 jóvenes con SD/DI y 6 estudiantes de Magisterio. Es un precedente del Taller formativo que realizamos en el curso 2018-19.

Este Taller comenzó el 21 de enero de 2019 y se prolongó hasta el 25 de marzo, con una extensión de 15 horas aproximadamente (10 sesiones de 1,30 h. de duración cada una de ellas).

5.4.3. Desarrollo de las sesiones: situaciones de aprendizaje en el desarrollo de las actividades

Las actividades que se han expuesto anteriormente (ordenadas en secuencias didácticas) se

plantean para realizarse en tres situaciones de aprendizaje, de modo que los alumnos participantes pudieran tener una mayor experiencia educativa y facilitar así la consolidación y generalización de los aprendizajes, desde una situación de todo el grupo a una situación individual, pasando por la situación de pequeños grupos colaborativos.

Ahora bien, para el desarrollo de las UD's del bloque I se han utilizado fundamentalmente 2 situaciones: de todo el grupo de alumnos (visionado de vídeos y debates posteriores) y de pequeños grupos cooperativos (lectura de documentos relacionados con los objetivos de cada UD y resolución de actividades propuestas).

Para el desarrollo de las UD's del bloque II se pueden utilizar las 3 situaciones (todo el grupo, pequeños grupos colaborativos, situación individual), aunque en el desarrollo de la experiencia solamente se utilizaron las dos primeras situaciones de aprendizaje:

- a. Actividades de todo el grupo de alumnos: El profesor explica los objetivos y el contenido de cada unidad didáctica al inicio de las sesiones, en este momento también expone algunas estrategias para trabajar en grupo y otros aspectos vinculados con la cooperación interpersonal; posteriormente, se llevan a cabo las acciones en pequeños grupos colaborativos. También se realizan actividades con todo el grupo al final de las sesiones; en este momento se da lectura, por parte de cada grupo, de los resultados de algunas actividades grupales y se realizan comentarios en torno a los contenidos abordados en la sesión; finalmente, se lleva a cabo un

pequeño resumen de lo trabajado y una valoración de lo realizado.

- b. Actividades verbales en pequeño grupo colaborativo: En pequeños grupos, se van leyendo en voz alta, además de los textos, las distintas actividades que se proponen en la unidad y los propios alumnos van respondiendo a lo que se les plantea. Son los alumnos quienes leen las preguntas o las actividades que tienen que realizar y quienes responden a esas tareas. El grupo tiene un carácter colaborativo, de modo que se ayudan entre ellos cuando hay dificultades en algunas preguntas y/o tareas. Los apoyos forman parte de los grupos como un miembro más, ejerciendo el papel de mediador de los aprendizajes.

En cada grupo, además de plantear normas de funcionamiento (en la primera sesión), se distribuyeron los roles: coordinador, que se encarga de contribuir a un funcionamiento eficaz del grupo y recordar las funciones y las tareas que deben desarrollar; portavoz, que se encarga de anotar las conclusiones del grupo para algunas actividades y leerlas a todo el grupo; encargado del material; facilitador o animador. Estos papeles se fueron turnando en las sesiones, de modo que todos participaron en todos los papeles.

Se organizaron grupos heterogéneos, de modo que en cada grupo había personas de cada entidad (p.e., 1 de ATADES, 1 de ASPACE, 2 de ASZA y 3 de Down Huesca); se organizaron 6 grupos de 7 personas cada uno y en cada grupo había 1 o 2 apoyos. Los miembros de ASZA se distribuyeron en 2 gru-

pos, en cada uno de los cuales se incorporaba 1 ILS.

Las actividades individuales (visionado de vídeos, lectura silenciosa de documentos y respuestas por escrito en fichas de actividades y en el cuaderno de trabajo personal) se proponen con el objetivo de consolidar algunos aprendizajes, de fomentar la autonomía personal y el sentimiento de competencia y de desarrollar habilidades de escritura. Al no disponer de tiempo suficiente en las sesiones, se planteó que el/la alumno/a realizara individualmente las actividades propuestas, bien en casa, bien en las asociaciones que han participado, con la supervisión de sus respectivos monitores. Los respectivos mediadores pueden orientar qué alumnos deben trabajar con estas actividades y cuáles de estas son las que tiene que realizar, en función de las dificultades observadas en la situación de pequeño grupo.

5.4.4. Preparación de los proyectos

Además de la formación de las personas con discapacidad (acciones internas del Taller), también se plantearon otras acciones formativas, en este caso dirigidas a las familias y a

los trabajadores vinculados con las asociaciones. Esta formación se llevó a cabo a través de un seminario, que trató de actualizar los conocimientos de las familias en aspectos relacionados con el derecho a voto y la situación actual en torno a las diferentes situaciones de capacitación jurídica (normativas actuales, posicionamiento de las organizaciones de discapacidad, dilemas y dudas, casuísticas diversas, perspectivas presentes y futuras, etc.). En este seminario participaron las personas con discapacidad, ofreciendo sus opiniones y valoraciones en torno a sus derechos. Y se destinó una sesión en el taller para preparar su exposición en el seminario para familiares y profesionales.

Por otro lado, la confluencia de estas dos acciones formativas (taller formativo para personas con DI y seminario para familias y profesionales) culminó en la organización de una jornada de debate en la que participaron juristas expertos, responsables políticos, familiares y jóvenes con discapacidad intelectual (DI), como ya hemos indicado. La participación de las personas con DI en la jornada de debate se preparó en el Taller.

5.5. RESULTADOS

5.5.1. Resultados de los cuestionarios de valoración

A. Valoración de los participantes en el taller

La evaluación se realizó una vez concluido el taller. A continuación presentamos los resultados del cuestionario, ofreciendo la puntuación media de cada ítem (puntuación 1-10).

CRITERIOS DE VALORACIÓN	P.M.
Tu funcionamiento personal en el grupo	9
Motivación, interés que ha despertado en ti el taller	8,6
Contenidos del Taller y actividades realizadas	8,1
Organización en grupos cooperativos	9,2
Participación en proyectos (seminario para familias / jornada sobre derechos)	8,6
Valoración general del Taller	9,2
Grado de satisfacción personal con el Taller	9,2

Tabla 1. Puntuación media de los participantes en el taller

Se observa una elevada puntuación en todos los criterios de valoración, mayor en la valoración general, el grado de satisfacción y la propuesta de grupos cooperativos (9,2); la menor puntuación la obtuvo los contenidos del Taller y las actividades realizadas (8,1).

A continuación presentamos una pequeña muestra del resto de respuestas que los jóvenes escribieron en los cuestionarios. Las contestaciones fueron muy positivas.

¿Qué ha sido para ti el Taller de derecho a votar?

- Me ha gustado porque he aprendido muchas cosas de derechos (13 respuestas)
- Muy bien, muy positivo (5)
- Me ha gustado estar con los compañeros (3)
- Volveré a repetir el próximo curso (3)
- Me gusta mucho aprender para poder luchar y acabar con la discriminación (2)
- Ha sido muy ameno y divertido (2)
- Me ha gustado el taller para poder conocer cómo tengo que defender mis derechos

- Una ilusión muy bonita
- Experiencia de orgullo
- Me ha ayudado a perder el miedo a votar
- Ha sido gratificante recordar conocimientos
- Los derechos son para todos y para cumplir día tras día
- Me gustaría estudiar más para hablar de política y ser alcalde de Huesca

¿Qué aspecto/s positivo/s destacarías?

- La colaboración en grupo y el apoyo de los compañeros. Estar con los amigos (8)
- Conocer a personas de otras entidades (8)
- Todo (6)
- Que hemos aprendido a votar (3)
- Leer y escuchar los derechos (2)
- La forma en que se ha explicado
- Aprender a debatir, colaborar, opinar para un futuro mejor
- He aprendido muchas palabras
- Me gusta aprender derechos
- Colaborar y divertir
- El viaje a Madrid (al Congreso de Diputados)
- La actitud de los compañeros
- Ir a Magisterio

¿Qué aspecto/s se podría/n mejorar?

- Nada, veo todo positivo, todo me ha parecido bien (11 respuestas)
- Ver más vídeos (4)
- Todo en lectura fácil, para entenderlo mejor (3)
- Algunos comportamientos de los compañeros, como dejar el móvil (3)

- Más información (3)
- Videos más fáciles
- Más actividades
- Estudiar más los derechos

¿Qué crees que te ha aportado esta experiencia?

- Ahora puedo votar y tengo más información (8 respuestas)
- Aprender más, comprender sobre derechos (7 respuestas)
- Me he encontrado muy bien, me ha gustado mucho, ha sido una buena experiencia (5)
- Hablar con grupos, una oportunidad de relación (3)
- Experiencia sobre la defensa de mis derechos y estoy agradecido

Las respuestas a las diferentes preguntas del cuestionario reflejan un importante interés por el conocimiento sobre derechos, así como por colaborar con otras personas de otras organizaciones. Nos parece que experiencias de esta naturaleza tienen importancia en el desarrollo de determinados aprendizajes, en este caso relacionados con los derechos, pero también en el desarrollo de oportunidades para el encuentro y la relación interpersonal, ampliando las relaciones a personas de otras entidades y ello nos lleva a la necesidad de crear escenarios más abiertos a la diversidad. También la participación en la jornada de divulgación y en el seminario a familiares y profesionales contribuye a favorer procesos inclusivos.

B. Valoración de los apoyos

Se recogieron 3 cuestionarios de los apoyos profesionales (de 5 entregados). En la siguiente tabla presentamos los resultados de los cuestionarios, ofreciendo la puntuación media de cada ítem (puntuación 1-10).

CRITERIOS DE VALORACIÓN	P.M.
El funcionamiento general del grupo	8,6
Motivación, interés que has percibido en el grupo	7,6
Contenidos del Taller y actividades realizadas	8,6
Organización en grupos cooperativos	8,3
Participación en proyectos (seminario para familias / jornada sobre derechos)	8,6
Valoración general del Taller	9
Grado de satisfacción personal con el Taller	9,3

Tabla 2. Puntuación media de los apoyos profesionales

Se observa igualmente una elevada puntuación en todos los criterios de valoración, mayor en la valoración general (9) y el grado de satisfacción con el Taller (9,3); la menor puntuación la obtuvieron el interés percibido en el grupo (7,6) y la organización en grupos cooperativos (8,3).

A continuación presentamos una pequeña muestra del resto de respuestas que los apoyos profesionales escribieron en los cuestionarios. Las contestaciones fueron muy positivas.

¿Qué ha sido para ti el Taller de derecho a votar?

- Un espacio diverso y muy rico de aprendizaje compartido que ha permitido conocer los derechos a la participación y representación de las personas con discapacidad.
- Ha sido un taller muy gratificante, he aprendido mucho sobre la Convención de los derechos. He podido trabajar de cerca con los jóvenes y aprender de ellos.
- Una gran experiencia, necesaria para seguir indagando en torno a la autodeterminación de las personas, en este caso vinculándola a las votaciones y a la participación política.

¿Qué aspecto/s positivo/s destacarías?

- Temática, metodología y campos diversos.
- Los contenidos eran muy adecuados e interesantes, el trabajo cooperativo con las demás asociaciones y las magníficas reflexiones de los jóvenes.
- Los enfoques metodológicos, los contenidos centrados en la participación política y las acciones de proyección.

¿Qué aspecto/s se podría/n mejorar?

- Más espacio, porque había muchas personas. (2 respuestas)
- Hubiera sido necesario más tiempo, por ejemplo 3 o 4 sesiones más.

¿Qué crees que te ha aportado esta experiencia?

- Oportunidad de poder conocer y trabajar con personas de otras entidades(2)
- He tenido más conciencia de la situación política respecto a los colectivos con discapacidad y he tenido la oportunidad de coordinar un grupo. Repetiría la experien-

cia, creo que es necesario realizar este tipo de talleres para despertar conciencias.

- Constatar trabajos interesantes en diversidad, con buen nivel de motivación, de apoyo y de compromiso.

5.5.2. Resultados con respecto a los proyectos planteados

A. Sobre el seminario para familiares y profesionales

Paralelamente al desarrollo del taller de derechos para jóvenes con discapacidad se organizó un seminario para familiares y profesionales, titulado *Derechos y discapacidad: entre la autodeterminación y la incapacitación*. Este seminario se desarrolló en dos sesiones (19 y 28 de marzo de 2019).

Con este seminario se pretendió, en primer lugar, informar a las familias y profesionales de los contenidos y actividades que se han desarrollado en el taller con sus hijos; en segundo lugar, incidir en el conocimiento de la Convención Internacional de Derechos de personas con discapacidad; y finalmente, abordar las diferentes situaciones complejas y dilemáticas que se dan con respecto a la participación política de las personas con discapacidad.

En este seminario se plantearon dos sesiones: en la primera sesión se abordó, por parte de dos profesoras de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, la situación actual de las medidas en torno a la capacidad jurídica de las persona con discapacidad intelectual. La segunda sesión trató sobre la participación política y pública de las personas con discapacidad. En

esta última sesión se presentó el taller a las familias por parte de los apoyos; también un grupo de jóvenes con discapacidad expresaron su opinión y valoración en torno a sus derechos y a su participación en los procesos electorales; y finalmente, se mantuvo un debate con el fiscal jefe de Huesca en torno a estas temáticas.

Las sesiones del Seminario resultaron muy interesantes, con un buen nivel de participación, tanto de familiares como de las propias personas con discapacidad. Los contenidos de las personas con discapacidad que expusieron, en una mesa redonda, en la 2^a sesión fueron los siguientes:

1. Participación de las personas con discapacidad, una cuestión de derechos (presentación realizada por 2 representantes de Down Huesca)
2. Derecho al voto (2 representantes de ASPACE)
3. Elecciones: qué debemos saber, qué debemos hacer (2 representantes de ASZA)
4. Conocer nuestros derechos: la convención internacional de derechos de las personas con discapacidad (2 representantes de ASPACE)

B. Sobre la Jornada de debate en torno a la autodeterminación y el derecho a voto de las personas con DI

Esta jornada se llevó a cabo en Lourdes (Francia) el 12 de abril de 2019. Fue organizada por ADEPEI (socio francés) y la Coordinadora de Asociaciones de Discapacidad de la provincia de Huesca (CADIS, entidad a la que pertenece Down Huesca). Ambas entidades se encuentran

desarrollando un proyecto INTERREG-POCTEFA, denominado Pyrhequal.

En esta jornada participaron jóvenes con SD/DI, familiares y profesionales, tanto de España como de Francia. El contexto de la jornada fueron las elecciones europeas y el derecho al voto de las personas con DI, y en ella se presentó (en una mesa redonda participada por un profesional, una madre y una joven con SD) un resumen del taller que se desarrolló en Huesca.

5.5.3. Otros resultados

- Materiales didácticos elaborados: Se elaboró un proyecto pedagógico titulado Ciudadanía europea y derechos: participación social y política. Los materiales que se proponen en este proyecto, además del texto de la CDPD adaptado a lectura fácil (LF), son los siguientes: orientaciones didácticas, cuaderno de trabajo grupal y cuaderno de trabajo personal.
- Desarrollo de diversas acciones de divulgación: A lo largo del desarrollo del taller, del seminario y de la jornada de debate se planteó una estrategia de divulgación, con estos componentes:
 - Difusión en medios de comunicación.
 - Explicación a las asociaciones de discapacidad integradas en la coordinadora de Asociaciones de personas con discapacidad de la provincia de Huesca (CADIS)
 - Explicación de la experiencia en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en la jornada de aprendizaje servicio.
 - Explicación de la experiencia en la comisión de educación inclusiva del proyecto H+i (Huesca más inclusiva), impulsado por el Ayuntamiento de Huesca y la CADIS.

5.6. CONCLUSIONES

La Convención Internacional de Derechos de personas con discapacidad no se puede quedar en papel mojado y debe orientar los cambios legislativos en los países que la han ratificado. En este sentido, la Convención no se ha implementado completamente en el ordenamiento jurídico y queda camino por recorrer. Es necesario analizar el contenido de los informes que periódicamente ofrece la Comisión de seguimiento de la CDPD, en los que señalan las contradicciones y dilemas entre el ordenamiento normativo actual y el contenido de los artículos de la Convención.

La Convención se fundamenta en el modelo social de la discapacidad y propugna una concepción de la discapacidad basada en derechos, en la autodeterminación de la persona, en su libertad y en su participación en la sociedad. Un aspecto esencial de la participación de las personas es su participación política y, dentro de ésta, su participación en los procesos electorales, a través de su voto.

Para defender los derechos, hay que conocerlos. El taller de derecho a votar ha sido una oportunidad de explicar y conocer los derechos de las personas con discapacidad a la participación pública y política. Se trata de indagar oportunidades y sistemas de apoyos para garantizar y asegurar derechos personales y sociales.

Hay que promover el interés por la información y formación en materia de derechos, y por ello se puso en marcha el Seminario, centrado en familiares y profesionales, y la Jornada de debate, orientada a toda la sociedad.

En cuanto a la autodeterminación y derechos, hay que buscar un sistema más flexible, que ofrezca alternativas a la incapacitación, para aproximarse a lo que indica la convención, que en el artículo 12 explica que los Estados Partes reconocerán que las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás, en todos los aspectos de la vida.

La Convención ha generado un proceso de cambio, que se manifiesta con avances (por ejemplo, en España, ha habido una reforma de la Ley General Electoral, en diciembre de 2018, que permite votar a todas personas con discapacidad, independientemente de su capacidad jurídica) y también con dificultades (p.e., la controversia educación inclusiva vs. educación especial, avivada después del informe de la comisión, de junio de 2018, sobre la educación inclusiva en España).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anula, A. (2013). *Convención Internacional de derechos de personas con discapacidad en versión de lectura fácil* (3^a ed.). Madrid: Fundación Universidad Autónoma de Madrid / Real Patronato de la Discapacidad.

DOWN ESPAÑA (2013). *Formación para la autonomía y la vida independiente. Guía general*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MECD.

Vived, E. y Díaz, M. (Coords.) (2018). *Campus Oportunidades para la Inclusión. Planteamientos generales*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MECD.

6. CLUB DE LECTURA DOWN GRANADA

6.1. INTRODUCCIÓN

Desde la Asociación se propone crear un Club de Lectura Inclusivo y se cuenta para ello con personal voluntario; entre este personal, se encuentran dos profesoras, con larga experiencia en la educación inclusiva.

La necesidad surge por el conocimiento del importante papel que la lectura puede desarrollar en la comprensión lectora, mejora del lenguaje y el crecimiento personal de los jóvenes con síndrome de Down a lo largo de su vida, por lo que se propone esta actividad como punto de partida para desarrollar la afición por la lectura.

El proyecto se pone en marcha en el curso 2017-2018 y se decide ubicarlo en el Centro Cívico Beiro para poder enmarcarlo en las actividades que oferta el propio Distrito Beiro a los vecinos del barrio. El segundo curso, 2018-2019, se está desarrollando la actividad en la sede de la Asociación de Vecinos Barrio de la Cruz, continuando con un objetivo de inclusión comunitaria y aprovechando la Biblioteca de dicho centro. En ambos cursos el horario presencial ha sido los miércoles de 18,30 a 20 horas.

Los objetivos que nos planteamos trabajar con este grupo formativo han sido los siguientes:

- Experimentar la emoción de la lectura manteniendo o mejorando el nivel de comprensión lectora.

- Formar un grupo de personas dispuestas a leer, compartir y debatir sobre las lecturas programadas.
- Hacer hincapié en las emociones descritas en la lectura para fortalecer las relaciones entre todos los participantes y ganar autoestima.
- Difundir el uso de materiales de lectura fácil.
- Practicar el uso de las nuevas tecnologías.
- Ofrecer formación permanente a jóvenes y adultos con dificultades lectoras o falta de afición a la lectura, una vez concluida su educación formal.

6.2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

El Club de Lectura está dirigido a adultos con dificultades lectoras y/o comprensión, inmigrantes, nuevos lectores con discapacidad intelectual o todas aquellas personas que no han encontrado el placer por la lectura hasta la fecha.

El Club de Lectura se reúne un día a la semana, los miércoles, en una sesión de 1,30 h. de duración. Las sesiones siguen el siguiente esquema:

- a. 15 minutos para introducir el libro o nuevo capítulo, repasar o ver las imágenes que ellos mismos buscan en internet sobre el vocabulario nuevo usando su móvil.
- b. 65 minutos de lectura en voz alta de todos los participantes, incluidos/as los/las voluntarios/as (modelado). En el transcurso se comentan las dificultades, se comprueba

- la compresión, y sobre todo se les pide que valoren y analicen los puntos clave de la historia.
- c. 10 minutos para repasar las ideas principales de lo leído y preguntar cómo se sienten.

En el transcurso de este tiempo en el que se viene desarrollando el Club de Lectura, se han llevado a cabo la selección de libros en lectura fácil; siempre se hace escuchando los intereses y opiniones de los miembros del grupo. Los libros que se han elegido y se han leído han sido los siguientes:

- El amor es demasiado complicado. (Emociones)
- La vuelta al Mundo en 80 días. (Aventuras)
- La Música del Viento. (Conciencia Social)
- Romeo y Julieta. (Amor y rivalidades familiares)
- La Isla del Tesoro. (Aventuras)

Para la consecución de los objetivos establecidos, además de las actividades de lectura, se han llevado a cabo y se siguen realizando otras actividades complementarias tales como:

- Asistencia al Musical “Oliver Twist”, ambientado en el S. XIX, misma época del Viaje alrededor del Mundo, que tuvo lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, dentro de la planificación de actividades culturales de la ciudad.
- Visita a la Biblioteca de Andalucía y obtención del carnet de lector.
- Asistencia al Ballet “Romeo y Julieta”, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, dentro de la planificación de actividades culturales de la ciudad.

- Escenificación de Romeo y Julieta por parte de todos los miembros del Club, prevista para la participación en las fiestas vecinales del Barrio.

6.3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Durante el primer año fueron 7 los participantes con síndrome de Down y 3 voluntarios/as sin discapacidad, además de las dos profesoras voluntarias. En el curso 18-19 tenemos un total de 12 personas con síndrome de Down y 6 voluntarios/as sin discapacidad.

La evaluación es continua y se basa en su participación, interés y propuestas. La valoración de los usuarios y de las familias es bastante positiva. Algunos de los resultados que hemos obtenidos se pueden resumir a los siguientes términos:

- Ampliación y enriquecimiento del vocabulario.
- Desarrollo de la imaginación y la creatividad.
- Aumenta la concentración.
- Mejora de la ortografía y la redacción.
- Ejercita el cerebro.
- Desarrollo de la comprensión, la memoria y otras habilidades cognitivas.
- Desarrollo de la reflexión.
- Desarrollo de la expresión de puntos de vista individuales.
- Es una ventana al mundo.
- Fomento de las relaciones interpersonales y cohesión grupal.
- Fomento del trabajo en equipo.
- Desarrollo de la escucha activa.
- Desarrollo de las habilidades sociales.

Club de Lectura

Podemos concluir diciendo que con el Club de Lectura estamos contribuyendo a algo tan importante como es el desarrollo de la motivación por continuar leyendo. La posibilidad de leer en grupo nos está aportando también entretenimiento, reduce el estrés y mejora el ánimo, desarrolla el hábito de leer y aumenta la autoestima.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DOWN ESPAÑA (2013). *Lectura fácil: Puerta de acceso a la información, al conocimiento y la cultura*. Madrid: DOWN ESPAÑA.

DOWN ESPAÑA (2013). *Creatividad literaria y Síndrome de Down*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MECD.

DOWN ESPAÑA (2014). *Buenas prácticas en inclusión educativa: Las adaptaciones curriculares*. Madrid: DOWN ESPAÑA.

DOWN ESPAÑA (2015). *Orientaciones para el apoyo a la inclusión educativa*. Madrid: DOWN ESPAÑA.

DOWN ESPAÑA (2016). *Animación a la lectura y creatividad literaria*. Madrid: DOWN ESPAÑA.

7. PASEOS FOTOGRÁFICOS POR LA CIUDAD DOWN GRANADA

7.1. INTRODUCCIÓN

La Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Unión Europea consideran la educación abierta extracurricular un complemento idóneo de la educación formal universitaria. Esta última resulta fundamental porque permite fomentar el “saber hacer” y el “saber ser” entre las competencias del alumnado universitario.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada recoge este enfoque e impulsa desde el curso 2016-2017 un programa de educación abierta para su alumnado y de sus egresados. Entre los diferentes itinerarios formativos de este programa destaca el de “Servicios a la Sociedad”, dirigido a la promoción de valores de democracia, paz, igualdad, respeto a la diversidad, inclusión y empoderamiento de colectivos desfavorecidos.

Para implementar este itinerario, la Facultad utiliza dos mecanismos: a) por una parte, anima al aprendizaje teórico y práctico mediante la participación en seminarios, talleres y conferencias dirigidos por expertos, representantes políticos, medios de comunicación y asociaciones; b) por otra parte, incentiva el aprendizaje-servicio mediante la realización de tareas de voluntariado en asociaciones locales.

La Asociación Down Granada es la principal entidad colaboradora de la Facultad de Cien-

cias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada para la promoción del voluntariado en el marco del itinerario “Servicios a la Sociedad”. En el curso académico 2018-2019, la cooperación entre ambas instituciones se ha centrado en el diseño y ejecución del programa de voluntariado “Comparte vida independiente”, con dos semestres de duración.

Estos grupos de práctica fotográfica surgen con el fin de que sus participantes conozcan más a fondo la fotografía y poder llevar a la práctica los conocimientos adquiridos. También constituye una forma artística no solo de expresión, sino una oportunidad para desarrollar la capacidad de plasmar ideas, pensamientos y sentimientos. Además de ser una excelente herramienta para la expresión artística, la fotografía puede ser igualmente un vehículo para la inclusión social.

La finalidad del programa es doble: a) generar valores solidarios y nuevas destrezas en materia de relaciones sociales entre el alumnado de la Facultad y los jóvenes de la Asociación; b) fomentar la autonomía personal e inclusión de los jóvenes de Down Granada.

Entre los objetivos planteados, podemos destacar los siguientes:

- El desarrollo personal, la estimulación de la expresión, la comunicación de la propia persona con su entorno; desenvolviéndose cada uno de ellos/as en diferentes campos de

acción, parques, calles, ..., en definitiva, espacios comunitarios al aire libre.

- Lograr la inclusión de las personas con síndrome de Down, desarrollando prácticas en ambientes e instalaciones de la comunidad.
- Fortalecer la autoestima y la valoración de las personas que participan, incrementando sus capacidades de expresión y comunicación con la sociedad.
- Agudizar las capacidades de observación y promover habilidades artísticas.

7.2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Los jóvenes que participan en la actividad (personas con SD y universitarios/as) elaboran sus propios reportajes fotográficos. Cada tema se aborda desde un enfoque transversal: diversidad, género, discapacidad, etc. De este modo, a través del ojo de la cámara, cada una de las personas participantes tiene la oportunidad de analizar la realidad social desde su propia visión, personalidad y valores.

Durante los paseos fotográficos, se comunican, se conocen y se relacionan con los demás compañeros/as sin discapacidad. Además, en estas sesiones (miércoles o jueves) se potencia la producción fotográfica en cada uno de ellos, eligen de forma autodeterminada, y consensuada posteriormente, las temáticas de sus fotografías: la ciudad, la gente, la arquitectura, la naturaleza, el retrato, el cuerpo, etc.

Esta actividad ha contado con la participación de 11 jóvenes de la Asociación (además de la participación de los estudiantes universitarios), que se han organizado en tres grupos: grupo 1 (salen los miércoles, de 17.00 a 18.00h); grupo

2 (salen los jueves, de 17.00 a 18.00h), y grupo 3 (salen los miércoles, de 17.00 a 18.00h).

La manera de proceder, propuesta y consensuada con los participantes de cada grupo, es la siguiente:

- a. Los tres primeros miércoles y jueves del mes, dependiendo del día en el que sale cada grupo, pasean durante una hora aproximadamente por la ciudad de Granada y van realizando fotos de manera individual, aunque siempre en grupo. Cada participante hace las fotos de manera autodeterminada, atendiendo a sus intereses y gustos personales.
- b. El último miércoles y jueves del mes, en lugar de salir a hacer fotografías, cada grupo queda en una de las viviendas compartidas de Down Granada, en la que viven las personas con síndrome de Down de dicho grupo, o en el domicilio de alguno de los voluntarios, para exportar las fotos realizadas durante las tres salidas del mes al ordenador o Tablet de cada uno de los jóvenes. En este proceso se trabaja la selección de fotografías en base a criterios, como la calidad de la imagen, la respuesta a expectativas individuales a la hora de hacer la fotografía, etc.

Se llevan a cabo otras actividades vinculadas a las fotografías seleccionadas: a) se establece una clasificación y categorización por contenidos en carpetas; b) se hace uso de aplicaciones y programas informáticos para elaborar montajes con las fotografías realizadas y seleccionadas; c) se organiza la publicación y edición del material; etc.

7.3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Algunos de los momentos vividos entre estos equipos de ocio compartido han sido recogidos en un video divulgado por Down Granada y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada en la penúltima semana de marzo de 2019 con motivo de la celebración del día mundial de las personas con síndrome de Down.

La fotografía comunica y visibiliza realidades que la mayoría no vemos, por ello es un poderoso instrumento para la intervención y la inclusión social. La fotografía es, en primer lugar, un acto de mirar. Mirar implica reflexionar. Plasmar estas miradas en imágenes fotográficas implica involucrarse en la realidad, visibilizar, plantear una posición, comunicarse y darse a conocer.

Es por ello por lo que fotografiar es un acto de libertad y voluntad. Aquí es donde la cámara de fotos opera como herramienta para expresar, comunicar, mostrar y exponer inquietudes con total autonomía.

Podemos señalar que los paseos fotográficos generan una dinámica propia, unos ritmos, unos tiempos muy particulares, porque es un grupo heterogéneo en que confluyen niveles de formación y de destrezas muy distintas. Para algunos de ellos/as (personas con síndrome de Down y estudiantes universitarios) la fotografía resulta una técnica cercana y ya probada, y para otros chicos/as un descubrimiento, una novedad. Están aprendiendo bajo un plano de igualdad, donde los estudiantes y los jóvenes con síndrome de Down se enriquecen los unos de los otros.

8. GRUPO INCLUSIVO DE ENTRENAMIENTO URBANO DOWN GRANADA

8.1. INTRODUCCIÓN

La Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Unión Europea consideran la educación abierta extracurricular un complemento idóneo de la educación formal universitaria. Esta última resulta fundamental porque permite fomentar el “saber hacer” y el “saber ser” entre las competencias del alumnado universitario.

Otro proyecto enmarcado en el programa de educación abierta para su alumnado y sus egresados, que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada impulsa desde el curso 2016-2017, es el proyecto de Entrenamiento Urbano, que se desarrolla de manera colaborativa entre dicha Facultad y Down Granada, dentro del itinerario de “Servicios a la sociedad”. Este planteamiento, como ya señalamos en el apartado anterior, incentiva el aprendizaje-servicio mediante la realización de tareas de voluntariado en asociaciones locales.

La presencia de la actividad física y el deporte en la vida de las personas con síndrome Down es de vital importancia. La práctica regular de deporte o actividades físicas, comporta beneficios que contribuyen al bienestar de las personas en los ámbitos físico, psicológico y social.

Las personas con síndrome de Down, al igual que cualquier otro ciudadano/a, podrán ejercitarse libremente sus derechos en torno al deporte o

la realización de actividades físicas. Así se recoge en la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, que en su artículo 30, relativo a la “Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”, defiende este derecho.

La práctica de deporte trae consigo una serie de beneficios reconocidos social y científicamente:

- la mejora de las habilidades motrices y de las capacidades condicionales;
- la reducción de los factores de riesgo o el control de determinadas enfermedades tanto físicas (asma, obesidad, cardiopatías, diabetes,...), como psíquicas (depresión, ansiedad, estrés,...);
- la adquisición de hábitos saludables (higiénicos, alimentarios,...);
- la integración y la cohesión social (fomenta un modelo inclusivo de convivencia en la diversidad, de respeto a la diferencia);
- la formación en valores como la solidaridad, la tolerancia, la disciplina, la confianza en uno/a mismo/a, la superación personal, etc.

Todos estos aspectos desarrollados a partir de la práctica de la actividad física, contribuyen a la mejor calidad de vida. Por todas estas razones consideramos de suma importancia que las personas con síndrome de Down practiquen deporte de una manera inclusiva, con otras personas sin discapacidad.

La finalidad del programa es doble; a) generar valores solidarios y nuevas destrezas en materia de relaciones sociales entre el alumnado de la Facultad; b) fomentar la autonomía personal e inclusión de los jóvenes de Down Granada. Entre los objetivos planteados, se encuentran los siguientes:

- Fomentar la realización de ejercicio físico de manera regular.
- Impulsar el ejercicio en grupo, con otras personas que comparten una afición común, en un ambiente distendido.
- Favorecer el envejecimiento activo a través del fomento de hábitos de vida saludables (dieta equilibrada, realización de ejercicio físico...), la estimulación cognitiva y la participación social.
- Mantener e incrementar el nivel de motivación en todos/as los/as miembros de los grupos de entrenamiento urbano.

8.2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

El programa se desarrolla todos los martes de 18:30 a 19:30h, en la zona habilitada para ello del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, lugar que con el paso del tiempo se ha constituido en punto común de entrenamiento para diferentes grupos de la ciudad. Las sesiones duran una hora y en este tiempo se practica deporte de manera activa e inclusiva.

En este grupo inclusivo de Entrenamiento Urbano, participan 20 jóvenes. Para el desarrollo de las actividades de "Entrenamiento Urbano" se ha contado con el acompañamiento y la cooperación, en el ámbito social y de ocio y tiempo libre, entre universitarios y socios de Down Granada.

Las actividades que se han desarrollado en equipos estables se han centrado tanto en el ámbito físico como en el social.

A nivel físico se trabajan aspectos como:

1. Movilidad articular
2. Regulación cardiovascular, como parte principal de las sesiones.
3. Coordinación.
4. Tonificación.
5. Etc.

A nivel social se trabajan habilidades como:

1. Trabajo en equipo
2. Valores humanos.
3. Expresión y respeto a las opiniones y capacidades.
4. Establecer relaciones y vínculos de amistad.
5. Etc.

Para el desarrollo de estas actividades se plantean dos fases:

- a) Planificación y diseño de las actividades deportivas a ejecutar. Se planifican previamente las sesiones, estableciendo objetivos a trabajar semanalmente en base a las necesidades del grupo.
- b) Desarrollo de las sesiones deportivas: se llevan a cabo mediante circuitos funcionales. Para llevar a cabo estas sesiones, los voluntarios/as y algunas de las personas con síndrome de Down guían cada una de las sesiones. Al final de cada sesión, mientras se realizan estiramientos musculares, se comparten opiniones y sensaciones experimentadas, favoreciendo de esta manera los vínc-

culos entre participantes y la valoración de la sesión practicada.

Algunos de los momentos vividos entre estos equipos de ocio compartido han sido recogidos en un video divulgado por Down Granada y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada en la penúltima semana de marzo de 2019, con motivo de la celebración del día mundial de las personas con síndrome de Down.

8.3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los beneficios de este proyecto que estamos encontrando son los siguientes:

- Bienestar físico: ayuda a reducir la prevalencia de trastornos cardiovasculares, fortalecer el sistema óseo y muscular, mejora las habilidades psicomotrices como la coordinación y equilibrio, etc.
- Bienestar emocional: incrementa su autoestima, reduce el estrés, mejora del autoconcepto como persona con capacidad, etc.
- Relaciones interpersonales: favorece la interacción social con otras personas de manera totalmente inclusiva a la vez que mejora las relaciones entre sus propios compañeros/as, se establecen nuevas amistades, etc.

- Inclusión social: facilita la participación de la persona con síndrome de Down en entornos comunitarios normalizados, gracias a la práctica de diferentes deportes.

Los resultados que se están alcanzando en la ejecución de la actividad, podríamos categorizarlos en tres bloques fundamentales:

1. Mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down a través de la realización de actividades deportivas que conectan directamente con sus intereses personales.
2. Potenciar la autonomía de las personas usuarias a través del trabajo de habilidades necesarias para su vida diaria: higiene, habilidades sociales, comunicativas, uso de la comunidad, etc.
3. Potenciar la inclusión social de las personas con síndrome de Down, mediante la realización de actividades físico-deportivas en entornos comunitarios normalizados.

Se observa que, a medida que van avanzando las sesiones, los jóvenes con síndrome de Down presentan más interés por la práctica de ejercicio. Este interés se ve incrementado cuando en los entrenamientos participan un número mayor de personas sin discapacidad.

9. PROGRAMA ALIDA: FORMACIÓN INCLUSIVA EN ÁMBITO UNIVERSITARIO DOWN VIGO

9.1. INTRODUCCIÓN

En una sociedad de continuo avance nos seguimos encontrando con numerosas barreras en el plano de la educación inclusiva, sobre todo en lo relacionado con la falta de alternativas formativas para las personas con síndrome de Down (SD) y Diversidad Intelectual (DI), una vez finalizan la escolarización obligatoria.

El Programa Alida nace para dar respuesta a la necesidad de ofertas educativas en el ámbito universitario para dicho colectivo, siendo su principal objetivo la inclusión socio-laboral de las personas con SD y DI.

La idea comienza a tomar forma tras conocer el éxito del curso universitario “Formación para la inclusión laboral de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual” (Proyecto Promotor), implementado desde la cátedra de la UAM y la Fundación Prodis. Contando con su amplia experiencia, decidimos embarcarnos en esta aventura.

Tomando como referencia esta experiencia y adaptándola a nuestra realidad, en 2016 pusimos en marcha la creación del Programa Alida, orientado al sector administrativo, aprovechando que el tejido empresarial vigués se caracteriza por una amplia oferta en este ámbito.

El programa está formado por varias etapas: comienza con un curso preuniversitario, que dura un año académico y cuyo objetivo es fomentar la autonomía y el manejo de las nuevas tecnologías; continúa con la formación universitaria, que consta de dos cursos, y finaliza con un periodo de prácticas en empresas. El curso formativo de Alida se temporaliza en el período septiembre - junio, ambos meses incluidos.

Creemos en el principio de la formación continua y en la inclusión en el ámbito educativo y laboral ordinario puesto que son la base para alcanzar el objetivo de la vida autónoma. Una de las principales características del programa es que pretende formar personas motivadas, que se esfuerzen, que se relacionen de forma satisfactoria con los demás, que aprendan el valor del trabajo en equipo, que sean flexibles a los cambios y adquieran responsabilidades.

9.2. LUGAR DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

La formación se lleva a cabo en Down Vigo y en la Escuela de Magisterio CEU Vigo. Down Vigo surge en el año 1989 cuando un grupo de padres y madres decide unirse para dar una respuesta a las necesidades de sus hijos e hijas con síndrome de Down. El objetivo era (y sigue siendo) lograr la plena integración de las personas con síndrome de Down y Diversidad Inte-

lectual, mejorando aquellos aspectos que conciernen a su calidad de vida.

La Escuela Universitaria de Magisterio es un centro de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, una institución educativa sin ánimo de lucro y de interés social, con más de 70 años de experiencia en el mundo de la enseñanza, en el que goza de gran prestigio, gracias a su alto nivel académico.

Adscrita a la Universidad de Vigo, la Escuela Universitaria CEU de Magisterio se ha consolidado desde su fundación en 1956 como uno de los principales referentes en Galicia en sus dos especialidades: Educación Infantil y Educación Primaria.

9.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El alumnado cuenta con un programa formativo que incluye objetivos generales y específicos en cada una de las asignaturas a trabajar durante todo el curso. Se trabajarán progresivamente para alcanzar un nivel de competencia básica,

media o avanzada en función de las capacidades y necesidades de cada alumno/a.

Las materias que se imparten pretenden englobar los aspectos vitales de una persona para su vida personal y profesional.

Los objetivos generales del Programa son:

- Contribuir con las personas con síndrome de Down y diversidad intelectual en sus proyectos de vida.
- Ofrecer una formación laboral ajustada a las necesidades individuales.
- Preparar a los alumnos para la inclusión laboral en la empresa ordinaria.
- Fomentar la igualdad de oportunidades en la incorporación al mercado laboral.
- Dotar a los alumnos de los apoyos necesarios en su puesto de trabajo (empleo con apoyo)
- Contribuir en el desarrollo de una mayor autonomía personal participando como miembros activos de la sociedad.

9.4. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

En la tabla siguiente se presentan los contenidos de los dos cursos de formación.

1º CURSO	2º CURSO
Bases de aprendizaje I	Bases para el aprendizaje II
Habilidades emocionales	H. para la resolución de conflictos
Inglés I	Inglés II
Estrategias de pensamiento	Cultura, sociedad y desarrollo
Desarrollo de valores	Servicios a la comunidad
Organización y planificación	Gestión de la información
Tecnología de la empresa I	Tecnología de la empresa II
Calidad de vida I	Calidad de vida II
Relaciones interpersonales	Relaciones laborales
Lógica y contabilidad I	Lógica y contabilidad II
Competencias laborales	Informática
Aulas inclusivas	Aulas inclusivas
Talleres	Talleres
	Practicum

Referentes al área de autonomía, se trabajan materias como Servicios a la comunidad, Calidad de vida o Cultura, sociedad y desarrollo en las que se fomenta la participación en actividades sociales en diferentes ámbitos, conocer desde diferentes aspectos nuestra comunidad y aprender desde los servicios que esta nos ofrece. Se busca promover el desarrollo de las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquirir las habilidades sociales, domésticas y personales para la vida cotidiana.

En relación al área de habilidades sociales, se potencian a través de las Aulas inclusivas, pero también se refuerzan con materias como Habilidades para la resolución de conflictos, Relaciones interpersonales y Relaciones laborales.

Respecto al área de comunicación, materias como Bases para el aprendizaje o Inglés, tienen como objetivos poner en práctica las habilidades de comunicación en diversas situaciones de la vida cotidiana y en los entornos laborales, fomentando desarrollar estrategias relacionadas con la percepción, expresión y buenos hábitos en el proceso de aprendizaje.

Orientadas hacia el perfil administrativo, se imparten materias como Lógica y contabilidad, Competencias Laborales, Gestión de la información, cuya importancia radica en aprender a desarrollar la capacidad de decisión en el mundo laboral y social, entender el funcionamiento de una empresa, identificar, analizar y resolver situaciones y problemas en el ámbito laboral y social.

Como módulos transversales, se trabajan las nuevas tecnologías desde materias como Tec-

nología de la empresa e Informática, en las que se refuerzan las habilidades de manejo de tecnologías de información y comunicación que les permitan resolver con eficacia tareas gracias al uso de diferentes herramientas.

9.5. LAS AULAS INCLUSIVAS

El alumnado del Programa Alida comparte espacios, vivencias, experiencias, etc. con el resto de estudiantes de la Escuela de Magisterio San Pablo CEU. Una de las actividades fundamentales que fomenta este contexto inclusivo en la universidad son las aulas inclusivas en las que participa de forma conjunta todo el alumnado.

A lo largo del programa, los alumnos/as tienen la oportunidad no solo de compartir espacios fuera del aula con el resto de sus compañeros universitarios, sino de adquirir el aprendizaje conjuntamente de algunas materias. Estas materias son aquellas que no tienen una relación directa con el perfil laboral, están diseñadas con el objetivo de trabajar habilidades sociales y tener una verdadera experiencia inclusiva.

Durante los dos años de formación, el alumnado del Programa Alida comparte algunas asignaturas de las especialidades de Magisterio Infantil y Primaria, como por ejemplo:

- Didáctica de la expresión plástica y visual. Esta materia está enfocada a que los alumnos adquieran una serie de competencias, saberes y capacidades sobre las artes plásticas y visuales. Los alumnos del Programa Alida son partícipes de las actividades prácticas.

- ticas en colaboración con sus compañeros de la especialidad del Magisterio Infantil.
- Educación Física. Esta materia está dividida en dos bloques, teórico y práctico. Los alumnos del Programa comparten el segundo bloque con sus compañeros de Magisterio.
- Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta. Esta materia aborda las principales dificultades en los trastornos del desarrollo y de la conducta durante la etapa infantil. Se trata de que el alumno conozca los principales trastornos del desarrollo en el niño, los principales trastornos de la conducta, su clasificación, sus características e implicaciones educativas. De forma conjunta, los alumnos, en pequeños grupos, investigan y realizan trabajos de campo sobre las diferentes diversidades que podemos encontrar en el aula.
- Escuela inclusiva y atención a la diversidad. Escuelas Inclusivas son escuelas para todos, sin categorizaciones ni discriminaciones y que se plantean la necesidad de enfocar la diversidad como un valor enriquecedor. Los planteamientos inclusivos defienden que las dificultades de aprendizaje están directamente relacionadas con la forma en que las escuelas están organizadas, por ello, es imprescindible transformar la propia escuela como institución para lograr una educación de calidad para todos.

Para enriquecer esta experiencia durante el curso, se imparten diferentes talleres inclusivos dentro del horario lectivo. En sesiones semanales, el alumnado participa de activi-

dades como teatro, deporte y coro. Desde un enfoque más relajado, los alumnos llevan a cabo actividades en común.

Es importante destacar el beneficio mutuo de compartir estas aulas. La diversidad no está en compartir espacios comunes sino en la riqueza que se produce cuando personas diferentes comparten experiencias.

Los futuros docentes que se forman compartiendo este proyecto común, tienen la oportunidad de tomar contacto con una realidad que tarde o temprano van a vivir en sus aulas. La oportunidad que tienen de formarse como docentes que tengan en cuenta la diversidad, es única.

Esta experiencia debería ser una norma en los planes de estudios universitarios, no solo por la parte social, que fomenta valores como igualdad de oportunidades, normalización, inclusión, etc., sino como garantía de contar que, desde el primer día en que un profesor novel pisa un aula, lo hace con la mejor preparación posible.

9.6. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico se centra en contribuir a una mayor participación por parte del alumno/a. Poniendo especial atención en la importancia del clima en el aula y en los agrupamientos hacia un aprendizaje cooperativo, en la resolución de conflictos en la vida cotidiana, en fomentar la creatividad, la actividad física y mental y el uso de nuevas tecnologías que les faciliten la gestión del día a día.

Se ha promovido el trabajo de investigación, tanto a nivel individual como por equipos. Y se orienta el aprendizaje a través de la experiencia para conseguir un aprendizaje significativo.

9.7. PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Actualmente, la primera promoción está formada por doce alumnos que poseen un alto nivel de lecto-escritura, habilidades sociales y buena autonomía urbana, así como manejo de nuevas tecnologías.

Pese a sus características comunes, se trata de un grupo muy heterogéneo por lo que la formación y los materiales utilizados se adaptan a las necesidades individuales de cada alumno.

9.8. VALORACIONES DEL PROGRAMA

9.8.1. Valoración del alumnado

Tras finalizar la primera promoción del Programa, se llevó a cabo una evaluación para analizar el nivel de satisfacción del alumnado respecto a la formación recibida. Se evalúa tanto la calidad de la formación, como la utilidad, la acción docente y, por último, conocer si es una formación que recomendarían a futuros candidatos.

Transversalmente se analizaron otros aspectos, como la convivencia y las relaciones sociales en el centro. Todas las respuestas recogidas muestran un alto nivel de satisfacción por parte del alumnado, tanto en lo referente a la formación recibida como a la utilidad de la misma.

Al margen del tema académico, hay un elemento de gran importancia que es el factor emocional, el cómo los jóvenes han vivido la experiencia, por ello hay que destacar que el nivel de satisfacción en relación a la convivencia en el centro ha sido muy alto, tanto por parte del alumnado del Programa Alida, como por el alumnado de las diferentes especialidades de Magisterio.

A continuación, presentamos un ejemplo de algunas de las respuestas que dieron en el ítem de evaluación “Escribe algo positivo sobre el Programa Alida”:

- Me gustó mucho compartir esta experiencia con mis compañeros.
- Me sentí feliz, quiero seguir formándome.
- Volví a estudiar y a aprender muchas cosas.
- Tuve la oportunidad de hacer prácticas.
- Me gustó mucho, ahora tengo más compañeros y amigos.

9.8.2. Nuestra valoración, a modo de conclusión

Tras muchas dudas en los primeros pasos del programa, poco a poco fuimos dando pasos en la práctica docente tanto los profesionales de la Asociación como los docentes del CEU, adaptándose todos a los diversos desafíos. Por nuestra parte, los ajustes tenían que ver con el nivel de implicación en las nuevas rutinas de los discípulos y sus familiares. El grado de responsabilidad en esta nueva etapa no fue el esperado y nos costó alcanzar ese nivel de exigencia que creemos básico para que el programa avance.

Con respecto a los docentes colaboradores, las resistencias fueron mayores. Les costó enten-

der la dinámica de trabajo con este nuevo alumnado, sus motivaciones, ritmos y necesidades. A día de hoy, aun con mucho por hacer, tenemos una percepción más positiva. Vemos que los esfuerzos han dado sus frutos y estamos más cerca de construir un Programa Alida de mayor envergadura, con unas dinámicas de trabajo más eficaces y fieles a las necesidades que estos jóvenes tienen.

RECURSOS

<https://www.fundacionprodis.org/>
<https://www.escuelamagisterioceuvigo.es/>
<http://www.downvigo.org/>

10. TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS AURA FUNDACIÓN

10.1. INTRODUCCIÓN

La colaboración y el contacto con entidades externas, como son los centros de formación profesional, es muy interesante para fomentar el conocimiento y la buena convivencia. La posibilidad de conocer y relacionarse jóvenes estudiantes con participantes de AURA, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, favorece el conocimiento, el aprendizaje personal, la oportunidad de relacionarse de manera diferente, y es un reto para los/as alumnos/as que se están formando en diferentes ciclos formativos.

Desde hace unos años, AURA Fundación mantiene relación con el centro de formación profesional Bemen 3 de Barcelona, ya sea atendiendo a estudiantes de prácticas o haciendo sesiones informativas sobre qué es el Empleo con Apoyo, qué programas y servicios ofrece AURA, etc.

Hace algunos años los alumnos de Bemen 3 prepararon dos sesiones formativas sobre Primeros Auxilios para participantes del programa de vida independiente de AURA. La experiencia fue valorada muy positivamente por todos, tanto los que recibieron la formación como los que la impartieron.

Por diferentes razones no se volvió a repetir la experiencia, pero este curso se planteó la necesidad de ofrecer una formación de Primeros Auxilios abierta a todos los participantes. Nos pusimos

en contacto con el centro para hacer la propuesta de formación y rápidamente aceptaron. Los alumnos que han participado en esta formación son estudiantes del Ciclo Superior de Integración Social del centro de formación profesional Bemen 3 de Barcelona. Dentro del módulo de Atención a las unidades de convivencia prepararon dos sesiones prácticas de formación en primeros auxilios, supervisados por sus profesoras.

Los objetivos planteados son de dos tipos: a) unos vinculados a la convivencia entre estudiantes y personas participantes de AURA y la experiencia que esto genera; b) otros relacionados con los aprendizajes concretos de la formación de Primeros Auxilios.

Los objetivos específicos de la formación se pueden concretar en los siguientes:

- a) Adquirir nociones sobre primeros auxilios
- b) Saber la importancia de conocer el nº 112
- c) Diferenciar entre emergencia y urgencia
- d) Conocer las constantes vitales
- e) Conocer los materiales imprescindibles de un botiquín
- f) Conocer diversas actuaciones delante de situaciones que requieren de primeros auxilios
- g) Saber actuar en accidentes domésticos (hemorragias, quemaduras, heridas...)
- h) Protocolo PAS (Proteger, Avisar, Socorrer)
- i) Conocer la posición lateral de seguridad
- j) Conocer el protocolo de reanimación cardiopulmonar

10.2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Se realizó una reunión entre la tutora del centro y la coordinadora de AURA Fundación para definir objetivos y planificar el desarrollo de la actividad. Se definieron los objetivos iniciales de favorecer el encuentro y el conocimiento entre personas participantes de AURA y estudiantes. Se valoró muy positivamente dar la oportunidad a los/as alumnos/as de preparar y aplicar una formación específica de primeros auxilios.

Y de este modo, se les ofreció a las personas participantes de AURA la oportunidad de recibir una formación importante impartida por jóvenes estudiantes. Se marcaron dos días para realizar las dos sesiones.

Las sesiones serían de 2 horas cada una. La actividad se llevaría a cabo en el centro de formación profesional Bemen 3 de Barcelona. Se apuntaron 21 participantes de AURA. Los separamos en dos grupos ya que unos habían realizado ya alguna formación en primeros auxilios y otros no.

Se organizaron dos grupos de estudiantes: a) un grupo preparó un taller para 9 personas participantes de AURA con alguna formación; b) otro grupo de estudiantes preparó el taller para las 12 personas participantes con menos experiencia.

Los estudiantes tenían el reto de planificar y preparar los talleres, con las siguientes actividades:

- Preparar las sesiones: inicio - desarrollo - final
- Con actividades adecuadas para las personas participantes. Nos pidieron infor-

mación de ellas por si había algún aspecto a tener en cuenta.

- Planificando el tiempo. Tenían dos sesiones de dos horas.
- Preparando el material necesario.
- Organizando el equipo de estudiantes con las tareas de cada uno.

A continuación exponemos como se desarrollaron las 2 sesiones planteadas.

1ª Sesión:

- Las personas participantes de AURA se desplazaron al centro Bemen 3.
- Al llegar se separaron los dos grupos que se mantendrían los dos días en dos salas distintas.
- Presentación de los/las estudiantes y de los/las participantes.
- Introducción a los primeros auxilios, preguntas abiertas para saber el nivel de información y fomentar la participación.
- Cada grupo se dividió, el de 9 en tres grupos y el de 12 en cuatro grupos para participar en diferentes actividades. Todos pasaron por todas las formaciones que se plantearon como un itinerario formativo, con 5 talleres.
- Al final de la sesión se reúnen en grupo y a través de una actividad de Kahoot! preparan una dinámica de preguntas para recordar los temas y conceptos trabajados. Es una manera amena y divertida de aprender y recordar que fomenta la participación, la colaboración y genera buen ambiente.

El contenido formativo estaba formado, como hemos señalado, por 5 talleres:

1. Como seleccionar los productos imprescindibles de un botiquín y saber la función y uso de cada uno.
2. Taller práctico de Heridas y Cortes. Hemorragias nasales.
3. Taller práctico de Quemaduras. Accidentes oculares.
4. Taller práctico de Trastornos del frío y del calor. Uso del termómetro.
5. Taller práctico de Tomar la tensión.

Todas las actividades estaban supervisadas por la profesora, que no tuvo que intervenir y las personas de apoyo de AURA hacían alguna intervención puntual cuando un participante no entendía bien alguna consigna, aunque los mismos estudiantes encontraban la manera de comunicarse adecuadamente.

2ª Sesión:

- Se mantuvieron los dos grupos.
- El ambiente era tranquilo y de mayor confianza.
- Se realizó una puesta en común recordando conceptos aprendidos en la sesión anterior.
- Un grupo trabajó el protocolo PAS (Proteger, Avisar y Socorrer) en caso de accidente y la posición lateral de seguridad, realizando ejercicios prácticos por parejas.
- El otro grupo aprendió la reanimación cardiopulmonar practicando con un maniquí.
- Acabaron la actividad haciendo una valoración del taller, que para todos/as fue muy positivo.
- Finalmente, los/as estudiantes prepararon un botiquín para cada participante con su nombre y algunos productos básicos. También un diploma para cada uno. Ambos detalles de reconocimiento fueron muy valorados. La

relación entre todos/as fue muy positiva, acabaron haciendo fotos de grupo para tener un recuerdo de estos días compartidos.

10.3. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La valoración es altamente positiva para todas las personas participantes en la experiencia. Unas aprendieron cosas nuevas y otras recordaron y ampliaron formación que ya tenían, pero todas han mejorado su nivel de información y capacidad de dar respuesta delante de accidentes o situaciones críticas.

Han participado de manera muy activa, mostrando interés, colaborando en todos los talleres y actividades propuestas. Se han sentido muy a gusto con los/as estudiantes y les ha gustado interactuar con ellos. Los/as estudiantes se pusieron a prueba para pensar, planificar, preparar y hacer el taller que realizaron de una manera excelente.

Las sesiones han tenido un buen ritmo, el primer día los talleres se alargaron un poco más, ya que todas las personas participaban en todas las actividades, pero se han ajustado al tiempo previsto.

El material utilizado era muy adecuado, muy visual, fácil de entender y de utilizar. Se organizaron muy bien como equipo y todos/as encontraron el tono adecuado, el nivel de exigencia correcto, las dinámicas muy participativas y generaron un buen ambiente.

Valoración totalmente positiva y con ganas de repetirla el próximo curso, de manera que los primeros auxilios formen parte de manera estable de la formación permanente y que sea impartida por estudiantes.

11. ¿QUIÉN ERES TÚ? AURA FUNDACIÓN

11.1. INTRODUCCIÓN

Sabemos que una de las mayores barreras que hay entre las personas con discapacidad intelectual y la mayoría de la población, entre ellos jóvenes estudiantes, es el desconocimiento y no tener contacto ni relación de manera habitual y normal.

Todos/as, en algún momento de la vida, coincidiremos con personas con discapacidad, ya sea en el entorno social, como compañeros/as de estudios, otros se dedicarán profesionalmente al campo de la educación, de los servicios sociales, otros coincidirán en la empresa, etc.

Si hay desconocimiento resulta más complejo acercarse y relacionarse de manera positiva, sin paternalismo, sin prejuicios que impiden conocer realmente a la persona que tienes delante. Se puede pensar que las personas con discapacidad son completamente diferentes, que no tienen nada en común, que no se sabe de qué hablar con ellos, que puede resultar incómodo. Pero las personas con discapacidad intelectual, como todos, tienen ilusiones, preocupaciones, inquietudes, intereses, etc., que muchas veces no pueden compartir con otras personas que pasan por la misma etapa vital por falta de oportunidad.

Un objetivo importante de AURA es favorecer el contacto y la relación con entidades externas como centros formativos, ya sea con estudiant-

tes de prácticas, dando charlas informativas, etc., para fomentar el conocimiento mutuo y poder ir rompiendo estas barreras.

Desde hace años mantenemos contacto con el Colegio Sagrado Corazón de Sarrià de Barcelona, concretamente en los ciclos formativos, realizando diferentes actividades. Anualmente, un profesional de AURA se desplaza hasta la escuela para dar una charla informativa sobre la misión y los diferentes programas de AURA, alguna vez le acompaña un/a participante para compartir su experiencia, enriqueciendo la sesión con vivencias personales impactando muy directamente en los alumnos/as.

De estas sesiones informativas han salido algunos/as estudiantes que han sido voluntarios/as del piso de aprendizaje AURA-Habitat, en el que conviven tres estudiantes y tres participantes de AURA.

También alguna clase ha venido a AURA, en una jornada de puertas abiertas, durante el día de las personas con síndrome de Down, para conocer a las personas participantes de AURA, las actividades que realizamos, compartiendo y comentando cortometrajes en los que se habla de la discapacidad, etc.

Pero este año queríamos dar un paso más y organizar una sesión de intercambio y conocimiento mutuo en la que se implicaran los/las participantes de AURA, jóvenes y adultos con

discapacidad intelectual y estudiantes del Sagrado Corazón de Sarrià, concretamente del Ciclo Formativo de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia.

El título propuesto para la actividad es “¿Quién eres tú?”. La idea era que cada uno/a preparara una entrevista para conocer a la otra persona, que la relación no fuera grupal, sino que fuera un contacto “one to one”, para ser lo más personalizado posible.

Los objetivos que planteamos fueron los siguientes:

- Favorecer el encuentro y el conocimiento entre los dos grupos.
- Cambiar la mirada y el pensamiento al conocer al que nos es desconocido.
- Generar empatía y ver que se comparten objetivos, ilusiones, aficiones...
- Poner en común y compartir la experiencia.

Con respecto a la formación de los estudiantes, los objetivos propuestos son estos:

- Conocer las necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.
- Ver la importancia de respetar sus decisiones e intereses.
- Argumentar la importancia de eliminar barreras sociales y culturales para favorecer su autonomía.

Con respecto a los participantes de AURA, los objetivos se concretaron en los siguientes:

- Pensar y escribir preguntas adecuadas para la entrevista.
- Ser capaces de formular las preguntas y recoger las respuestas.

- Saber escuchar y responder a las preguntas.

La clase del Sagrado Corazón eran de 30 alumnos/as y la dividimos en tres grupos de 10, para crear un ambiente tranquilo, sin ser masificado, favoreciendo que fuera vivencial y próxima. Los estudiantes eran jóvenes de 18 a 20 años.

En AURA propusimos participar en esta experiencia a tres grupos de diferentes etapas vitales para enriquecer más el encuentro: a) un grupo eran jóvenes que se estaban preparando para encontrar su primer empleo; b) un grupo que ya han trabajado y que por diversas razones han perdido el empleo y se están preparando para reincorporarse al mundo laboral; y c) un grupo de autogestores, todos veteranos, que hace tiempo que trabajan, algunos viven independientes, tienen una vida rica y activa, con experiencias diversas para compartir.

Al hacer la propuesta se generaron dudas e incertidumbres, el título “¿Quién eres tú?” daba paso a pensar en la otra persona, como podría ser, qué se le podía preguntar, qué sorpresas se podían tener, etc. Esta curiosidad e inquietud se dio en los dos grupos y fue el motor para preparar un buen encuentro.

11.2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Para organizar esta nueva experiencia se realizó una reunión entre la tutora del centro y la coordinadora de AURA Fundación para definir objetivos y planificar el desarrollo de la actividad. Se definieron los objetivos comunes

y los específicos para cada grupo. Los días previos al encuentro, cada grupo prepararía las preguntas de la entrevista.

Se marcaron dos días para realizar las entrevistas, uno se realizaría en la sede de AURA y el otro en el centro Sagrado Corazón de Sarrià. La duración de las sesiones se marcó que fuera de dos horas.

El primer grupo sería de 11 a 13h. en AURA, 10 estudiantes con 10 participantes que se preparan para tener su primer empleo. El segundo grupo sería el mismo día, pero por la tarde de 17'30 a 19'30h, 10 alumnos con participantes veteranos del grupo de autogestores. Al día siguiente, 10 participantes de AURA se desplazaron al centro formativo Sagrado Corazón de Sarriá.

11.2.1. Preparación de las entrevistas

Las sesiones en AURA, en las que se prepararon las entrevistas, fueron muy interesantes. Se explicó el objetivo, con quién sería el intercambio y se pidió trabajo individual para preparar la entrevista. Al principio costaba, porque era difícil pensar en otra persona diferente de la que no tenían información, no sabían si las preguntas eran correctas, salían preguntas cerradas con poca opción a escuchar informaciones nuevas, ...

Se hizo una puesta en común para valorar las preguntas y compartirlas entre todos. Las organizamos en bloques:

- Datos personales: nombre, edad, dónde viven, si tienen hermanos, si tienen un animal, etc.

- Aficiones: deportes que realizan, música que les gusta, libros que leen, si les gusta ir al teatro, bailar, viajar, qué les gusta comer, etc.
- Redes sociales: qué aplicaciones utilizan, qué redes sociales tienen, si tienen problemas, etc.
- Estudios: qué están estudiando, si les cuesta, si les gusta, etc.
- Futuro: de qué les gustaría trabajar, si les gustaría vivir independientes, tener pareja, etc.
- Qué saben de la discapacidad.

De todas estas preguntas cada participante eligió las que le parecían interesantes y preparó su entrevista.

11.2.2. Realización de las sesiones

La dinámica que se siguió en las tres situaciones fue la misma:

- Llegada al centro.
- Reunión conjunta, dar la bienvenida, recordar el objetivo y la propuesta, breve presentación individual y elegir a la pareja para hacer la entrevista. Dejamos abierta la distribución y se realizó de manera espontánea, sin necesidad de organizarlo.
- Distribución por diferentes salas para tener el espacio y la tranquilidad para hacerse las preguntas y apuntar las respuestas.
- Cada pareja se organizó el orden para hacer las preguntas.

Algunas personas necesitaron en algún momento la intervención de una persona de apoyo debido a dificultades de comunicación,

pero en general encontraron la manera de entenderse.

El ambiente era relajado, estaban muy concentrados e interesados en la persona que tenían delante. Algunos fueron rápidos con las preguntas, pero continuaron hablando y compartiendo temas que fueron surgiendo.

La actividad duró unos 45 minutos, pasado este tiempo nos volvimos a reunir todos/as para compartir qué habían aprendido y qué sabían de la persona con la que habían compartido información. Fue muy interesante observar las caras sonrientes de todos/as y el trato entre ellos se había vuelto muy cordial y próximo.

Cada uno presentó a la persona con la que había hablado y explicó lo que más le había llamado la atención, algunos destacaron coincidencias, temas comunes, sorpresas, y las experiencias y los consejos por parte de las personas veteranas de AURA. Coincidieron en el tipo de preguntas; unas más de información personal (nombre, edad, lugar de residencia,..); otras referidas a los estudios o al trabajo, aficiones, uso de las redes sociales, actividades de ocio, como salir de noche; algunos preguntaron si tenían pareja, ilusiones para el futuro, preocupaciones, si querían vivir independientes de la familia, etc.

Todos/as manifestaron que les había resultado muy fácil y agradable el encuentro, que se sentían muy cercanos y que era mucho más lo que les unía que lo que les separaba. Al acabar les mostraron la sede de AURA, explicando el funcionamiento, qué actividad se hacía en cada clase, etc.

El grupo de AURA que se desplazó al centro Sagrado Corazón de Sarriá también visitó las instalaciones de la escuela. Fue muy interesante ver cómo eran saludados muy afectuosamente y con mucha cordialidad cuando visitaron la clase donde estaban los compañeros/as que habían estado en AURA el día anterior.

11.3. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La valoración fue muy positiva por parte de todos/as. Destacaron la sorpresa de descubrir muchos puntos en común, como que les preocupa el futuro, encontrar trabajo y ser autónomos. Compartir aficiones como hacer deporte, viajar, hacer fotos, salir de fiesta, gustos musicales y el uso de redes sociales.

Conocer a personas veteranas con discapacidad intelectual que tienen una vida organizada con empleo, algunas que viven independientes, con un ocio activo, con aficiones, etc., les sorprendió muy positivamente a los estudiantes. Algunos de los más jóvenes coincidían con las discusiones en casa para conseguir más libertad y autonomía para salir de noche.

Como anécdotas, comentar que dos personas eran del mismo pueblo de fuera de Barcelona y no se conocían. Una de las parejas coincidió que practicaban el mismo deporte, entrenaban en las mismas instalaciones, pero en días diferentes y desconocían la existencia de los otros equipos. Algunas intercambiaron datos para mantenerse en contacto.

La participación e implicación de todos/as fue muy positiva y la valoración de la experiencia fue igualmente positiva, ya que conseguimos

los objetivos generales que nos habíamos propuesto:

- Favorecer el encuentro y el conocimiento entre los dos grupos.
- Cambiar la mirada y el pensamiento al conocer al que nos es desconocido.
- Generar empatía y ver que se comparten objetivos, ilusiones, aficiones, etc.
- Poner en común y compartir la experiencia.

Los participantes de AURA consiguieron los objetivos de preparar y realizar la entrevista. Y los estudiantes de una manera vivencial, pudieron desarrollar los objetivos propuestos, conocer las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, ver la importancia de respetar sus decisiones e intereses y eliminar las barreras sociales y culturales.

Algunos de los comentarios expresados por los estudiantes, al hacer la valoración, algunos días después:

- “Una gran experiencia y con una gente muy maja y se puede ver la gran implica-

ción que tienen para hacer las cosas y querer trabajar como todos. Muy bonito el recuerdo” (Paula).

- “Fue una experiencia muy especial que nos marcó a todos y nos ayudó a acercarnos más a las personas con diversidad funcional intelectual” (Anna).
- “Yo pensaba que eran personas totalmente diferentes y tenía miedo al principio, pero son personas normales como nosotros y tuve una gran experiencia al poder estar con ellos y entrevistarlos” (Júlia).
- “Me han parecido unos chicos muy agradables y me he sentido muy a gusto” (Óscar).
- “Todos han sido muy amables y simpáticos” (Bernat).
- “Me ha gustado conocerla, ahora compartiremos instagram” (Andrea).

En definitiva, ha sido una experiencia que ha causado un gran impacto en todas las personas que han participado. La idea es repetirlo cada curso y que sea una actividad que forme parte del plan de formación, tanto de los estudiantes como de los participantes de AURA.

12. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS DOWN LLEIDA

12.1. INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años, Down Lleida tiene un convenio de colaboración con la Universidad de Lleida para, entre otras cosas, facilitar que el alumnado de diferentes facultades pueda realizar Créditos Transversales, en alguna actividad o programa de la entidad. Las Facultades implicadas en dicho proyecto, a día de hoy, son la de Psicología y Trabajo Social; Medicina; Enfermería y Fisioterapia; e INEF.

La implicación de las personas que están estudiando en diferentes disciplinas, nos permite enriquecer nuestros programas formativos con sus aportaciones específicas, a la vez que les facilita una experiencia personal y laboral que genera un cambio de visión hacia las personas con discapacidad intelectual.

Para las personas de nuestra entidad, se facilita un aprendizaje colaborativo, un intercambio de emociones, habilidades, dificultades, destrezas,..., todas ellas compartidas con personas dispuestas a promover la superación personal de las personas con síndrome de Down.

Esta doble finalidad, por un lado dotar de nuevas habilidades al alumnado de las Facultades y generar valores solidarios, a la vez que fomentar la autonomía personal y social de las personas de Down Lleida, nos hace plantear unos objetivos concretos. Algunos son:

- Eliminar la barrera del desconocimiento en lo que se refiere a las situaciones de discapacidad intelectual.
- Fomentar las oportunidades y estrategias de cooperación entre personas universitarias y personas con síndrome de Down o con otras discapacidades intelectuales (SD/DI).
- Plantear la acción formativa desde el conocimiento de las necesidades de los participantes, de la consideración de los objetivos del proyecto y de la activación de enfoques metodológicos innovadores y motivadores.
- Diseñar, aplicar y valorar acciones formativas.
- Potenciar el desarrollo de sus habilidades y destrezas cognitivo-funcionales.

12.2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

El trabajo en equipo es fundamental para que las personas con síndrome de Down gocen de más y diferentes experiencias formativas, con el fin de fomentar al máximo sus capacidades y habilidades adaptativas.

El trabajar para potenciar la autonomía personal y social de las personas con discapacidad intelectual, nos lleva a utilizar siempre que se pueda la comunidad como marco formativo.

De aquí surge la colaboración con la Universidad. Un técnico de la Asociación es el referente del o de la estudiante. Se pacta con él, el día y

el horario de su colaboración. Dependerá del tipo de actividad, del grupo o dónde se realice esta, después se concretarán los objetivos, los temas, metodología,..., según las necesidades del grupo y del momento. La colaboración es de 1 o 2 horas a la semana, menos en las actividades de salidas de ocio o voluntariado social, que son de algunas horas más.

Aunque haya una programación base, siempre se motiva al estudiante a aportar y enriquecer la formación. Nunca estará sólo en las sesiones de trabajo, el profesional de la entidad siempre estará con el grupo, y se distribuirán las tareas según se acuerde con antelación.

Algunos de los programas dónde el alumnado universitario han colaborado son:

- Programa de Vida independiente:
 - Taller de vida saludable: hábitos alimenticios, dieta, vida saludable...
 - Gestión del dinero
 - Primeros auxilios
 - Imagen personal y moda
- Programa de ocio y tiempo libre:
 - Salidas de ocio: cine, conciertos, actividades culturales...
 - Deporte: equipo de baloncesto, equipo de fútbol
 - Voluntariado social
- Talleres:
 - Club de lectura fácil
 - Manejo del euro
 - Primeros auxilios
 - Imagen personal
 - Orientación por la ciudad

Algunas de las actividades enumeradas se realizan en la misma asociación, pero otras se realizan en el piso de formación, en el pabellón municipal de deportes, en la zona de ocio de la ciudad,... o bien donde sea necesario desplazarse para que esta sea lo más provechosa y real posible.

12.3. CONCLUSIONES

La participación de los y las estudiantes facilita un aprendizaje de igual a igual. La valoración por parte de las personas con discapacidad intelectual es positiva, les motiva que personas externas a la asociación compartan con ellas la formación o los talleres. A la vez que se enriquecen con nuevas amistades y ampliando el círculo social de actividades de ocio en común.

Por parte de los estudiantes, nos explican que su percepción de las personas con síndrome de Down antes y después de su colaboración cambia mucho. Durante el periodo que han compartido con la Asociación se han ido replanteando aspectos como: su manera de tratarles, de presentarles los contenidos a trabajar, la visión que la sociedad tiene de las personas con discapacidad intelectual, cómo pueden como profesionales facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad, etc.

Muchas de las personas que llegan a la asociación a través de la realización de los Créditos Transversales, acaban siendo voluntarios de la entidad. La experiencia facilita que quieran seguir en contacto y participando de las actividades de Down Lleida.

BIBLIOGRAFÍA

DOWN ESPAÑA (2013). *Lectura fácil: Puerta de acceso a la información, al conocimiento y la Cultura*. Madrid: DOWN ESPAÑA.

Guerrero, J. F. (2006). *La educación y actividad física en las personas con Síndrome de Down*. Málaga: Aljibe.

Vived, E. (2012). *Habilidades sociales, autonomía personal y autorregulación*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Vived, E. y Díaz, M. (Coords.) (2018). *Campus Oportunidades para la Inclusión. Planteamientos generales*. Madrid: DOWN ESPAÑA y MECD.

Formación para la autonomía y la vida independiente

Educación y formación permanente: diversidad e inclusión



www.sindromedown.net
www.mihijodown.com
www.centrodocumentaciondown.com
www.creamosinclusion.com

ANDALUCÍA: Down Andalucía · Down Almería-Asolido · Asodown · Down 21 Sevilla · Down Barbate-Asiquipu · Besana-Asociación Síndrome de Down Campo de Gibraltar · Down Cádiz-Lejeune · Cedown · Down Córdoba · Down El Ejido · Down Granada · Down Huelva-Aores · Down Huelva Vida Adulta · Down Jaén · Down Jerez-Aspadiso Asociación · Down Jerez-Aspadiso Fundación · Down Málaga · Down Ronda y Comarca · Down Sevilla y Provincia · Fundación Los Carriles **ARAGÓN:** Down Huesca · Down Zaragoza · Up & Down Zaragoza **ASTURIAS:** Down Principado de Asturias **BALEARES:** Fundación Asnimo · Fundación Síndrome de Down Islas Baleares · Down Menorca **CANARIAS:** Down Las Palmas · Down Tenerife-Trisómicos 21 **CANTABRIA:** Fundación Síndrome de Down de Cantabria **CASTILLA Y LEÓN:** Down Castilla y León · Down Ávila · Down Burgos · Down León-Amidón · Down Polenca-Asdopa · Down Salamanca · Down Segovia-Asidos · Down Valladolid · Asociación Síndrome de Down de Zamora · Fundabem **CASTILLA LA MANCHA:** Down Castilla La Mancha · aDown Valdepeñas · Down Ciudad Real-Camino · Down Cuenca · Down Guadalajara · Down Talavera · Down Toledo **CATALUÑA:** Down Catalunya · Down Sabadell-Andi · Down Girona-Astrid 21 · Down Lleida · Down Tarragona · Fundació Catalana Síndrome de Down · Fundació Projecte Aura · Fundació Tolita **CEUTA:** Down Ceuta **EXTREMADURA:** Down Extremadura · Down Badajoz · Down Cáceres · Down Benito-Villanueva de la Serena · Down Mérida · Down Plasencia · Down Zafra **GALICIA:** Down Galicia · Down Compostela Fundación · Down Coruña · Down Ferrol-Teima · Down Lugo · Down Ourense · Down Pontevedra-Xuntos · Down Vigo **MADRID:** Danza Down · Fundación Aproroc · Sonrisas Down · Fundación Unicap **MURCIA:** Águilas Down · Asido Cartagena · Asido Murcia · Down Cieza · Down Murcia-Aynor · Fundown · Down Lorca **NAVARRA:** Down Navarra **PAÍS VASCO:** Agidown · Down Araba-Isabel Orbe · Fundación Síndrome de Down del País Vasco **LA RIOJA:** Down La Rioja Arsido **COMUNIDAD VALENCIANA:** Down Alicante · Asociación Síndrome de Down de Castellón · Fundación Síndrome de Down Castellón · Downval-Treballant Junts

Oficina central:

C/ Machaquito, 58. L-10. 28043 Madrid (España)
Tel.: (+34) 917 160 710 Fax: (+34) 913 000 430
E-mail: downespana@sindromedown.net

Síguenos en:

